BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 16 de noviembre de 1970

NUMERO

22.054

AÑO LXXVIII

ESTATUTOS

de

SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

ACLARACION

Pugnali

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y DE INVERSIONES

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuado en la edición del Boletín Oficial del 4|11|70, se deslizó el siguiente error de imprenta, en el texto:

Donde dice: ...artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Pugnalli Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Inversiones.

Debe decir: ...artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Pugnali Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Inversiones.

e.16|11 Nº 1.231 v.16|11|70

Nabi

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FOLIO 2014. — PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número mil doscientos sesenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de octubre de mil novecientos setenta, ante mí, Escriabno autorizante, comparecen: don José Rafael García, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, de 35 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 6.553.562, de la Policía Federal, domiciliado en Diagonal Norte 1119, ciudad; don Jorge Horacio Elcano, argentino, casado en primeras nupcias, empleado, de 41 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.997.514, domiciliado en Lacarra 339, primer piso "G", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Osvaldo Figueira, argentino, casado en primeras nupcias, empleado, de 39 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.863.389, domiciliadc en Güemes 600, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Abel Genaro Abdala Silgueira, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, de 69 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 860.441, domiciliado en San José 130, ciudad; don Roberto Rafael Palazzoli, argentino, casado en primeras nupcias, empleado, de 39 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, Nº 2.878.860, domiciliado en General Acha 826, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Florencio Ponte, argentino, soltero, comerciante, de 36 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.600.616, domiciliado en Rincón 130, ciudad; don Rodolfo Fernando Tafuri, argentino, soltero, empleado, de 30 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, Nº 4.884.046, domiciliado en Chile Nº 1081; ciudad; don Arturo Caorsi, argentino, casado en primeras nupcias, empleado, de 36 años de edad, con libreta de Enrolamiento Nº 4.116.969, domiciliado en Constitución Nº 1289, ciudad; don Horacio Caro, argentino, casado en primeras nupcias, empleado, de 36 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.540.854, domiciliado en Constitución Nº 1289, tercer piso, ciudad; y don Alberto Julio Iglesias, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, de 37 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.429.504, domiciliado en Martiniano Leguizamón 710, ciudad; todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles para este acto y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen a dejar definitivamente constituida la Sociedad Anónima, que en forma provisoria constituyeron con fecha treinta de julio de mil novecientos setenta, bajo la denominación de "Nabi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", y que fuera autorizada a funcionar por resolución del Inspector General de Justicia el 22 de setiembre de 1970, número 17518, conforme así resulta del Expediente número 38.423 de la Inspección General de Justicia, que a sus efectos me entregan en este acto y en sus partes pertinentes procedo a transcribir: "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta, se reúnen los señores: José Rafael García, Jorge Horacio Elcano, Osvaldo Figueira, Roberto Rafael Palazzoli, Florencio Ponte, Rodolfo Fernando Tafuri, Arturo Caorsi, Horacio Caro y Alberto Julio Iglesias y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por los normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas. a) La sociedad se denominará NABI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto: Comerciales: Por la compra-venta, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados y semielaborados, materias primas, frutos del país y derivados. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y mandatos; explotar barracas y|o depósitos propios o de terceros. — Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la alimentación, materiales de construcción, metalúrgicos y químicos. — Financieras: Por préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas. — La Sociedad no practicará las operaciones previstas en la Ley 18061, ni otras por la que se requiera el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ Ley 18.188, Cincuenta mil, representado por cinco mil acciones de $ Ley 18.188, diez valor nominal cada una, dividido en cinco series. — e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas, Suscripciones, Acciones, Clase, Integración, Monto. — José R. García. 100 Ord., 5 votos, Ley 18.188 $ 100. — Jorge H. Elcano: 100 Ord., 5 votos, Ley 18.188, $ 100. — Osvaldo Figueira: 100 Ord., 5 votos, Ley 18.188, $ 100. — Abel G. Abdala Silgueira: 100 Ord. 5 votos, Ley 18.188, $ 100. — Roberto R. Palozzoli: 100 Ord., 5 votos, Ley 18.188, $ 100. — Florencio Ponte: 100 Ord., 5 votos, Ley 18.188, $ 100. — Rodofo F. Tafuri: 100 Ord., 5 votos, Ley 18.188, $ 100. — Arturo Caorsi. 100 Ord., 5 votos, Ley 18.188, $ 100. — Horacio Caro: 100, Ord., 5 votos, Ley 18.188, $ 100. — Alberto J. Iglesias: 100 Ord., 5 votos, Ley 18.188, $ 100. — La integración se efectúa en dinero en efectivo.. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a José Rafael García Vicepresidente a Rodolfo Fernando Tafuri. Vocales a Jorge Horacio Elcano, Suplentes a Síndico Titular a Florencio Ponte y Síndico Suplente a Horacio Caro. — Cuarto: Autorizan a José Rafael García y|o Florencio Ponte, a fin de que conjunta y|o separadamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado. con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación — Rafael García. Jorge Elcano. O. Figueira. A. Abdala Silgueira, R. Palazzoli, Florencio Ponte, R. F. Tafuri, A. Caorsi, H. Caro, A. Iglesias. — Buenos Aires, 30 de julio de 1970, Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 500, de esta Capital Federal, que las firmas que anteceden pertenecen a José Rafael García, C. I. Nº 6.553.562; Jorge Horacio Elcano, C. I. Nº 4. 997.514; Osvaldo Figueira, C. I. Nº 2.863.389; Abel Genaro Abdala Silgueira C. I. Nº 860.441; Roberto Rafael Palazzoli, C. I. Nº 2.878.860; Florencio Ponte C. I. Nº 7.600.616; Rodolfo Fernando Tafuri C, I. Nº 4.884.046; Arturo Caorsi: C. I. Nº 4.116.969; Horacio Caro, C. I. Nº 1.540.854; Alberto Julio Iglesias, C. I. Nº 4.429.504, todas expedidas por la Policía Federal y fueron puestas en mi presencia. — Conste. M. Campos. — Hay un sello. M. Campos, Escribano". — Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente número 38.423. Buenos Aires, 22 Set. 1970. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Nabi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Ciudad el 30 de julio de 1970 y presentada ante este organismo el 16 de setiembre de 1970, cuya acta de constitución obra a fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 4 (cuatro) — 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Acreditada su inscripción en el Registro Público de Comercio previo registro, archívese. — Resolución Nº 17.518. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — I. G. J. — Ante mí: M. Campos. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188, 204 e.16|11 Nº 4.099 v.16|11|70

19701116

CONTRATOS

de

SOCIEDADES

de

RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Wichita

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COMPARECEN LOS SEÑORES José Manuel Ferraria, José Antonio González, Teodoro González, Fernando José Portabales, Miguel Fernando Lorenzo Rodríguez Portabales, Osvaldo Leandro Sarli, "Frajora Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria", representada en este acto por su vicepresidente señor Francisco De Paula Aragón Cabrera, Cándido Arceredillo, Olga María Beraldi, Enzo Manlio Linares Nazareno Crescentini, Romeo Juan Domingo Cresto, Oliveros González, Mariano Tuero, Alberto Tuero, Pedro Esteban Quintana, Elijio José Durán Perdiz y Benjamín Roberto Berdasco, en su carácter de únicos socios integrantes de "WICHITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Mayo de 1970 bajo el Nº 772 al folio 5 del libro 59 de S.R.L., quienes convienen de común acuerdo, lo siguiente: Ampliar el objeto de la sociedad, modificando su objeto, parte pertinente que queda redactada en la forma siguiente: "La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación exportación y distribución de productos comestibles en general, y en especial la explotación de establecimientos gastronómicos, por sí o asociada con personas físicas o jurídicas ya constituidas o a crearse." De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los 30 días del mes de Setiembre de 1970. Firmado: José Manuel Ferraria. José Antonio González. Teodoro González. Fernando José Portabales. Miguel Fernando Lorenzo Rodríguez Portabales. Osvaldo Leandro Sarli. Francisco De Paula. Aragón Cabrera, Cándido Arceredillo, Olga María Beraldi. Enzo Manlio Linares. Nazareo Crescentini. Romeo Juan Domingo Cresto. Oliveros González, P. P. de Mariano Tuero. Alberto Tuero. Alberto Tuero. Pedro Esteban Quintana. Elijio José Durán Perdiz. Benjamín Roberto Berdasco.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188, 48.- e.13|11 Nº 2.831 v.13|11|70

Víctor Fernández e Hijos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"VICTOR ERNANDEZ E HIJOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de cuotas. — Modificación Contrato Social. — Entre los señores Jorge Fernández Cupeiro, argentino, soltero, C. I. Nº 4.580.854, Policía Federal, en adelante "el Cedente", Víctor Fernández, español, casado, C. I. 1.342.869 Policía Federal, en adelante "el Cesionario" y el socio Néstor Fernández Cupeiro, argentino, soltero, C. I. 5.123.714, Policía Federal, quien presta su conformidad a la presente cesión de cuotas y modificación de la cláusula octava del contrato social, todos mayores de edad y hábiles para contratar, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 702, Capital Federal; únicos y exclusivos integrantes de la sociedad "Víctor Fernández e Hijos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1366, Folio 105, libro 56, con fecha 30 de mayo de 1967 y modificación contrato social inscripta bajo el Nº 5, folio 124, libro 62 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 2 de febrero de 1970, convienen por unanimidad lo siguiente: Primero: "El Cedente" en su carácter de propietario de cien (100) cuotas de capital de diez pesos Ley 18.188, cada una (moneda pesos nacional un mil) de "Víctor Fernández e Hijos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cede y transfiere las mencionadas cuotas sociales "al Cesionario" en el precio total de un mil pesos Ley 18.188 (cien mil pesos moneda nacional) que se abonan totalmente en efectivo recibido antes de ahora sirviendo el presente como la más formal carta de pago y recibo. — Segundo: Modificar la cláusula octava del contrato social, en lo que hace a los porcentajes en que se distribuirán las utilidades o pérdidas sociales que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente forma: "Octava: Se llevarán libros de contabilidad de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y el 31 de agosto de cada año se procederá a efectuar un inventario y Balance General cuya aprobación se hará en forma expresa por los socios. Las utilidades o pérdidas que se produzcan, ya sea durante la explotación o al tiempo de su venta o liquidación serán distribuidas o soportadas por los socios en la siguiente proporción: Víctor Fernández, ochenta por ciento y Néstor Fernández Cupeiro, veinte por ciento. En caso de liquidación se seguirá actuando bajo la misma razón social pero con el aditamento "En liquidación" y las tareas inherentes a la misma estarán a cargo del gerente, quien deberá extinguir totalmente las obligaciones sociales previo a cualquier reparto de utilidades". En un todo de acuerdo firman las partes de conformidad en la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos setenta. — Firmado: Jorge Fernández Cupeiro. — Víctor Fernández. — Néstor Fernández Cupeiro.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188, 66.— e.13|11 Nº 2.756 v.13|11|70

Aufren Service San Miguel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS señores Lino Rinaldi, italiano, casado con María Nélida Celletti, cédula de identidad de la provincia de Buenos Aires Nº 1.577.245, domiciliado en la calle Agüero 1220, San Miguel, provincia de Buenos Aires, Nelson Edgardo Hermo, argentino, casado con Alba Ponce, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.825.342, domiciliado en la calle Balcarce 396, San Martín, provincia de Buenos Aires, María Nélida Celletti de Rinaldi, argentina, casada con Lino Rinaldi, cédula de identidad de la provincia de Buenos Aires Nº 2.301.925, domiciliada en la calle Agüero 1220, San Miguel, provincia de Buenos Aires y Oscar José Ramírez, argentino, casado con Alcira Carmen Calvo, con libreta de enrolamiento número 4.113.327, domiciliado en la calle Crámer 1711, 8º piso, Dpto. A, de Capital Federal, convienen lo siguiente: Primero: El señor Nelson Edgardo Hermo declara que constituyó juntamente con el señor Lino Rinaldi la sociedad comercial que gira en plaza con la denominación de "AUFREN SERVICE SAN MIGUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con el número dos mil ochocientos veintisiete, al folio trescientos setenta y tres del libro cincuenta y siete de sociedades de responsabilidad limitada, con fecha 12 de diciembre de 1969; habiendo aportado el dicente a la misma la cantidad de siete mil quinientos pesos ley 18.188, dividida en siete mil quinientas cuotas de un peso ley 18.188 cada una. — Segundo: De las mencionadas siete mil quinientas cuotas el señor Nelson Edgardo Hermo vende y transfiere al señor Lino Rinaldi, la cantidad de tres mil quinientas cuotas, a la señora María Nélida Celletti de Rinaldi la cantidad de tres mil ochocientas y al señor Oscar José Ramírez el saldo, o sea la cantidad de doscientas cuotas, con todos los derechos, acciones y obligaciones emergentes de las mismas, que tiene en la citada sociedad, y sin exclusión ni reserva alguna y para cada uno de los adquirentes. — Tercero: El precio de estas ventas y transferencias es de tres mil quinientos, tres mil ochocientos y doscientos pesos ley 18.188, respectivamente, importes que el vendedor declara haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción de cada uno de los señores Lino Rinaldi, María Nélida Celletti de Rinaldi y Oscar José Ramírez, por lo que otorga a cada uno de ellos el correspondiente recibo y carta de pago total, transmitiéndoles en la proporción citada todo lo antes enunciado que no es limitativo, pues no se reserva ningún derecho en la referida sociedad. — Cuarto: Los señores María Nélida Celletti y Oscar José Ramírez, en sus caracteres de cesionarios y adquirentes, aceptan estas ventas y transferencias efectuadas a su favor, agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge el estado actual de la sociedad al día de la fecha, como así también el contrato social, en cuyo texto se introducen las modificaciones que se detallan en el punto sexto. — Quinto: El señor Lino Rinaldi en el carácter de cesionario y adquirente y en el de socio primitivo y constituyente de la sociedad, que tiene según el precitado contrato, libera de toda responsabilidad y sin límite al cedente, como socio hasta la fecha de "Aufren Service San Miguel Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sexto: Modifícanse el punto Quinto del contrato social en la siguiente forma: "La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo del señor Lino Rinaldi y de la señora María Nélida Celletti de Rinaldi, que revisten así el carácter de socios gerentes y tienen, en forma indistinta, el uso de la firma social, salvo para el caso de disposición y constitución de derechos reales sobre bienes de la sociedad, en que se requiera la firma conjunta de ambos socios. — La firma social solo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — En caso de que este hecho se verificase la responsabilidad recaerá sobre el socio interviniente; pero si de esta gestión resultare un provecho para la sociedad, el mismo quedará en beneficio de ésta. —

Los gerentes actuando conjunta o indistintamente gozarán de las más amplias facultades de administración, pudiendo operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y cualquier otra forma con los bancos Central de la República Argentina, Industrial, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros, presentes o a fundarse, mixtos o del Estado; intervenir en licitaciones públicas o privadas; inscribirse en el Registro de Proveedores del Estdo; peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales de cualquier fuero o lugar, contestar, iniciar o proseguir demandas o intervenir en ellas como actores, demandados o testigos; tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantías; transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, entendiéndose que la presente cita es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa. — También se modifica el punto "Primera" en la siguiente forma: "La sociedad girará bajo la razón social: "Frenos y Embragues San Miguel, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Lavalle 1447, 2º piso, oficina E, pudiendo establecer filiales, agencias, seccionales, sucursales en cualquier punto del país o del exterior". — Séptimo: Las partes se facultan recíprocamente para inscribir esta documentación en el Registro Público de Comercio. — Las partes firman de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de mil novecientos setenta. — En este estado la señora Alba Ponce, esposa del cedente manifiesta su conformidad con la cesión realizada por su cónyuge, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 1277 del Código Civil. — Buenos Aires, treinta de julio de mil novecientos setenta. — Certifico, en mi carácter de Escribana Autorizada Nº 335 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores: Lino Rinaldi (C. I de la Pvcia de Buenos Aires Nº 1577245); Nelson Eduardo Hermo (C. I. de la Policía Federal número 3825342); María Nélida Celletti de Rinaldi (C. I. de la Pvcia. de Buenos Aires Nº 2301925); Oscar José Ramírez (L. E. Nº 4113327) y Alba Ponce de Hermo (L. C. Nº 3388964). — Expido la presente que sello y firmo en Buenos Aires, a treinta de julio de mil novecientos setenta. — Adriana M. Rebattini, escribana.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 198 e.13|11 Nº 3.067 v.13|11|70.

Ferrovisión

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE Los señores Julio Guillermo Bidone, argentino, casado, con domicilio en Pacheco de Melo dos mil ochocientos cuarenta y dos, segundo piso, departamento "E", Capital Federal, y el señor Alfonso Juan Ferramosca, argentino, casado con domicilio en Saavedra mil doscientos cincuenta y seis, Martínez, Provincia de Buenos Aires; ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad, el que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las siguientes cláusulas: Primera: A partir del primero de setiembre de mil novecientos setenta, queda constituida entre ambos señores una sociedad que girará bajo la denominación de "FERROVISION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la realización de producciones para cine, televisión, radio y actividades artísticas en general, pudiendo ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios sin limitación de ninguna naturaleza, que los socios estimen de interés social. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con asiento en la calle Montevideo ciento setenta y cuatro, noveno piso, "C", pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República. — Cuarta: El capital social, lo constituye la suma de cinco mil pesos (pesos cinco mil) dividido en cinco mil cuotas de un peso cada una, las cuales han sido suscriptas en su totalidad por los socios en partes iguales, o sean dos mil quinientas cuotas cada uno, e integradas en bienes de conformidad con el balance suscripto por los socios de conformidad. — Quinta. El plazo de duración se fija en dos años a contar de la fecha del primero de setiembre de mil novecientos setenta, pero cualquiera de los dos socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de la constitución, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado al otro socio con un anticipo de noventa días. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios conjuntamente, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. Ambos socios investirán el carácter de gerentes. Para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, construir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros toda clase de bienes, efectuar operaciones con instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas, del país o del extranjero, solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer o aceptar garantías reales o personales, adquirir y|o transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles o semovientes, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de los negocios sociales aconseje sin limitación alguna. — Séptima: Anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general, el que se considerará aprobado si transcurridos quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio no se formulan observaciones por escrito. — Octava: Luego de efectuadas las amortizaciones, provisiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán soportadas en partes iguales entre los socios. — Novena: En caso de retiro voluntario de uno de los socios, el restante tendrá derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retire, de acuerdo a un balance general que se practicará, adicionándose o disminuyendo las cuotas del socio saliente con los saldos acreedores o deudores que registre su cuenta particular. El resultante le será abonado en cuatro cuotas iguales semestrales y sin interés, venciendo la primera a los seis meses del retiro del socio. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los herederos del mismo unificarán su representación y podrán optar entre continuar la sociedad o retirarse de la misma. En este último caso se practicará un balance general, y a las cuotas de capital se le adicionará o restará el saldo acreedor o deudor que registre la cuenta particular del socio incapaz o fallecido. El resultante le será abonado en cuatro cuotas iguales semestrales con interés bancario sobre saldos, pagaderos la primera a los seis meses del fallecimiento o incapacidad declarados judicialmente. — Décima Primera: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a

suscitarse entre los socios y|o representante de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad, serán sometidas por árbitros o amigables componedores, que serán designados uno por cada parte contrapropuesta, pudiendo éstos a su vez en caso de desacuerdo, designar a un tercero cuyo fallo será inapelable. — De conformidad, se firma el presente contrato, en Buenos Aires, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta. — Firmado: Alfonso J. Ferramosca. — J. G. Bidone.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ L 18.188 141.- e.13|11 Nº 3.040 v.13|11|70

Andra Mari

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE por escritura otorgada ante el escribano A. C. Fernández Sáenz, con fecha 28 de setiembre de 1970, los señores César Black y Jorge Alberto Black, venden, ceden y transfieren a don Enrique Juan Seré, con efecto retroactivo al primero de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, las nueve mil ochocientas treinta y dos (9.832) cuotas de capital de un valor nominal de noventa y ocho mil trescientos veinte pesos (98.320) que tienen y les corresponde en la sociedad "ANDRA MARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a razón de ocho mil seis (8.006) cuotas el señor César Black y de mil ochocientas veinte y seis (1.826) cuotas el señor Jorge Alberto Black, por el importe total de noventa y ocho mil trescientos veinte pesos, a razón de ochenta mil sesenta pesos para el señor César Black y de diez y ocho mil doscientos sesenta pesos para el señor Jorge Alberto Black. — Por esta misma escritura, don Enrique Juan Seré dice: Que vende, cede y transfiere a don Juan Trucco, con efecto retroactivo al primero del corriente mes y año, cincuenta cuotas de capital de un valor nominal de quinientos pesos que tiene y le corresponde en la nombrada sociedad "Andra Mari Sociedad de Responsabilidad Limitada" por su importe nominal de quinientos pesos. — Y los señores Enrique Juan Seré, María Esther Black de Seré y Juan Trucco, que son actualmente los únicos componentes de la sociedad Andra Mari Sociedad de Responsabilidad Limitada, declaran: a) Que el capital de la nombrada sociedad de ciento sesenta y cinco mil pesos, representado por diez y seis mil quinientas cuotas de diez pesos cada una, se halla totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Enrique Juan Seré, quince mil ochocientas doce cuotas o sean ciento cincuenta y ocho mil ciento veinte pesos, María Esther Black de Seré, seiscientas treinta y ocho cuotas o sean seis mil trescientos ochenta pesos, y Juan Trucco, cincuenta cuotas o sean quinientos pesos. b) Que designan gerente de la sociedad "Andra Mari Sociedad de Responsabilidad Limitada, a la socia señora María Esther Black de Seré con la nacionalidad y domicilio precedentemente consignados y con las correspondientes facultades legales y contractuales. — c) Que quedan subsistentes entre ellos el respectivo contrato social que conocen y aceptan. — Agregan los señores, Jorge Alberto Black, que renuncia al cargo de gerente de la sociedad "Andra Mari Sociedad de Responsabilidad Limitada" y el señor César Black, que renuncia al mandato que le fuera conferido por escritura pasada ante el escribano de esta Ciudad, don Guillermo A. Cabanius, con fecha veinte y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — E|L.: a la socia señora María Esther Black de Seré. Vale.
Buenos Aires, octubre 30 de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188, 78 e.13|11 Nº 3.111 v.13|11|70

C.P.S. Servicios de Ingeniería

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorziante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SEÑORES Roberto Omar Schiavo, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Maure mil seiscientos cincuenta y siete, tercer piso, Depto. "A", Capital; Alfredo Justo Protto, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Loria seiscientos cuarenta y dos, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Learco Evandro Ceriani, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Charcas dos mil quinientos cuarenta y cuatro, quinto piso, Depto. "A" Capital, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada ajustado a las disposiciones de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las siguientes cláusulas: Primera: Denominación: Con retroactividad al primero de enero de mil novecientos setenta se constituye una sociedad cuya denominación será: "C.P.S. SERVICIOS DE INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle Montevideo seiscientos sesenta y seis, séptimo piso, oficina setecientos nueve, pudiendo instalar agencias, sucursales o cualquier tipo de representación y efectuar cambios de domicilio dentro o fuera del país. — Segunda: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de toda clase de trabajos de topografía, geodesia, fotogrametría terrestre y aérea y toda clase de servicios conexos y derivados vinculados con la Ingeniería Civil en general, como ser proyectos de caminos, obras de arte, líneas de transmisión de energía, oleoductos, gasoductos, canales de riego, así como la contratación de todo tipo de construcciones civiles de cualquier índole, y en cualquiera de los sistemas de contratación usuales. — Tercera: Duración: La sociedad tendrá una duración de veinticinco años a contar del primero de enero de mil novecientos setenta. — Cuarta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ley Dieciocho mil ochenta y ocho: Veinte mil, dividido en dos mil cuotas de diez pesos cada una, aportadas por los socios en las siguientes proporciones: Roberto Omar Schiavo, setecientas cuotas; Alfredo Justo Protto, setecientas cuotas; Learco Evandro Ceriani, seiscientas cuotas e ingresadas en bienes muebles. — Quinta: Administración: La Administración y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, con la limitación de no emplear la firma social en actos u operaciones ajenos al giro de la Sociedad y especialmente en fianzas y avales y|o garantías de terceros, con las condiciones especiales de representatividad que se indican en el artículo siguiente. — Sexta: Representatividad: Será necesaria la firma de dos de los socios para: a) Operar con toda clase de Bancos Oficiales, mixtos o particulares, en operaciones de préstamos, descuentos de documentos, y realizar en general toda clase de operaciones bancarias salvo las de cuenta corriente, que podrá ser con firma indistinta de un socio. b) Otorgar poderes especiales o generales, en nombre de la sociedad y a favor de terceras personas, para representarla en todos los asuntos judiciales y|o administrativos, de cualquier fuero o jurisdicción que ellos sean y en los que la sociedad sea parte, como actora, demandada o interesada, debiendo una vez finalizados los trámites correspondientes revocar los poderes otorgados; c) Suscribir todo tipo de contratos o documentos inherentes al objeto social y que hagan al libre desenvolvimeinto del mandato otorgado a la gerencia; d) Adquirir por compra y otras formas bienes muebles, o semovientes, venderlos, arrendarlos, gravarlos y transferirlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago; celebrar contratos de locación y rescindirlos, acusar, promover querellas, registrar e inscribir patentes y marcas de invención, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos documentos o escrituras públicas fueren menester; e) Obligar a la Sociedad mediante libramientos de pagarés, vales, letras o cualquier otro medio de pago, salvo cheques. — Séptima: Será suficiente la firma de uno cualquiera de los socios en caso de cobrar y percibir: la presentación de cotizaciones, presupuestos y propuestas en concursos de precios, licitaciones privadas y públicas, municipales, provinciales o nacionales, de organismos autárquicos o descentralizados que traten sobre trabajos acordes con los fines. Se entiende que la presente cláusula y la anterior son meramente enunciativas y no limitativas de la capacidad jurídica de la sociedad. — Octava: Será necesaria la firma de los tres socios para comprar o vender bienes inmuebles y|o de propiedad de la sociedad. — Novena: Cierre de Ejercicio: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará el inventario y presentación de Memoria y Balance General de Ganancias y Pérdidas. — Décima: Reparto de Utilidades: Las utilidades o pérdidas se dividirán entre los socios proporcionalmente a sus capitales. No podrán distribuirse utilidades sin haberse hecho previamente reserva del cinco por ciento para el fondo legal y las que por Asamblea se resuelva establecer. — Décima primera: Disolución: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios; ante tales eventos la Sociedad continuará su existencia con los herederos del socio fallecido o incapaz, quienes deberán unificar su representación cuando se trate de más de uno, la Sociedad solo podrá disolverse: a) Por extinción del plazo; b) Por resolución de los socios que representen la mitad más uno del Capital Social, to-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

PRESIDENTE:

Dr. EDUARDO AVELINO ORTIZ BASUALDO

JUECES:

Dra. MARGARITA ARGUAS
Dr. ROBERTO EDUARDO CHUTE
Dr. MARCO AURELIO RISOLIA
Dr. LUIS CARLOS CABRAL

PROCURADOR GENERAL:

Dr. EDUARDO H. MARQUARDT

SECRETARIOS:
Superintendencia:

Dr. JORGE ARTURO PERO

Judiciales:

Dr. RICARDO J. BREA
Dr. ARTURO A. ALONSO GOMEZ
Dr. GUILLERMO E. MONCAYO

PROSECRETARIO:

Don ESTANISLAO JORGE SALAS

SUBSECRETARIOS:

Superintendencia:

Dr. FERNANDO LUIS GALLAC SARAVIA

PROCURADORES FISCALES ANTE LA CORTE:
Judiciales:

Dr. HECTOR OROZCO
Dr. ADOLFO J. PAZ
Dr. ENRIQUE JOSE PIGRETTI
Dr. HECTOR BULLRICH URIOSTE
Dr. OSCAR FREIRE ROMERO

SECRETARIO:

Dr. MAXIMO I. GOMEZ FORGUES

ABOGADOS PRINCIPALES

Dr. JUAN MANUEL BAYON
Dr. LEOPOLDO HECTOR SCHFFRIN

SUBSECRETARIO (Abogado)

Dr. VICENTE ALBERTO SUBIZA

DEFENSORIAS DE POBRES, INCAPACES Y AUSENTES ANTE LA CORTE SUPREMA Y TRIBUNALES FEDERALES DE LA CAPITAL

DEFENSORIA Nº 1
DEFENSORIA Nº 2
DEFENSORIA Nº 3

Dr. HECTOR L. AYARRAGARAY

SUMARIO

SEGUNDA SECCION

EDICION DEL DIA 16|11|70 (16 págs.)

mada en Asamblea de socios. — Décima segunda: Los socios o sus herederos, no podrán ceder sus cuotas a terceros ajenos a la Sociedad sin previo ofrecimiento a los restantes consocios, los que tendrán preferencia y el derecho de adquirirlas. Los eventuales cedentes deberán comunicar a los restantes socios median te telegrama colacionado el nombre de presunto adquirente, las cuotas que se pretenden ceder y el precio de las mismas, a fin de que los restantes socios interesados en licitar las adquieran proporcionalmente a sus capitales, decisión que deberá comunicar a los cedentes también por telegrama colacionado, dentro de los treinta días de haber recibido el telegrama del cedente. En caso de que las cuotas fueran adquiridas por todos o por ninguno de los socios no se practicará balance, ya que el cesionario pasará a ocupar el lugar del cedente con retroactividad a la iniciación del ejercicio. Si las cuotas fueran adquiridas por todos o cualquiera de los socios se deberá practicar Inventarios, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, a la fecha de notificación del cedente a efectos de determinar el valor de las mismas. La determinación del valor de las cuotas se fijará en el momento que se produzca la cesión ya que el precio no será el valor libros. — Décima tercera. Para el caso de muerte o interdicción judicial, señalados en el artículo décimo primero y en el supuesto de que los herederos del fallecido o incapaz no quisieran seguir en la sociedad se procederá en igual forma que en la señalada en el artículo anterior para la adquisición de las cuotas. — Décimo cuarta: Para el caso de disolución de la Sociedad será liquidada por dos liquidadores socios o no, designados por todos los socios quienes asimismo fijarán sus facultades — Décimo quinta: Toda duda o divergencia que se plantearа entre los socios durante la vigencia de la Sociedad, en el acto de disolución o durante la liquidación deberá ser sometidas al fallo de arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar a conocer deberán designar un tercero arbitrador para el caso de desacuerdo entre ambos. El fallo acorde de los primeros arbitradores o del segundo arbitrador será definitivo y absolutamente inapelable. Se firman cuatro ejemplares del presente del mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de mil novecientos setenta. — Hay tres firmas: Alfredo Justo Protto Roberto Omar Schiavo. Learco Evandro Ceriani.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L.18.188 156. e.13|11 Nº 3.000 v.13|11|70

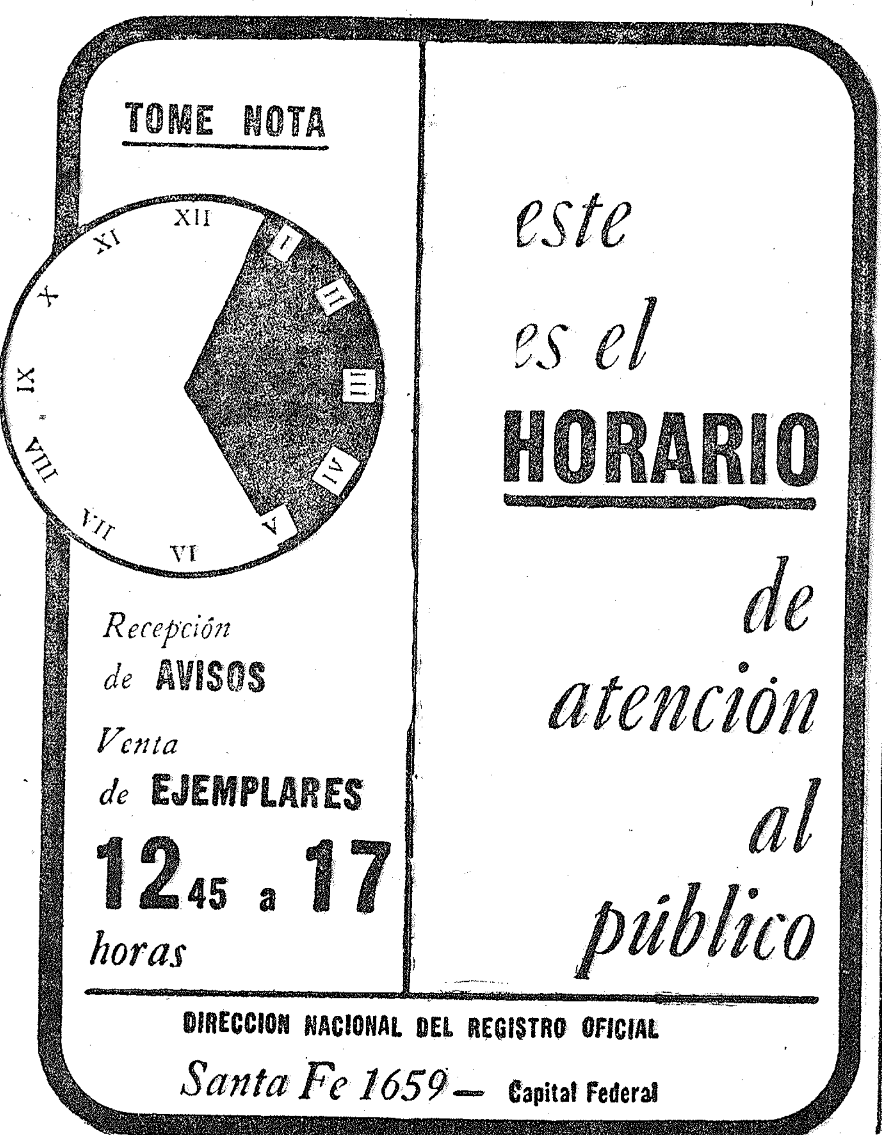
Tejeduría Ramotex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta, entre los señores Angel Acuña, argentino, casado, domiciliado en la calle Juan Díaz de Solís Nº 1567, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón; Ricardo Acuña, argentino, soltero, domiciliado en la calle Miguela Amoroso Nº 570, Hurlingham, Partido de Morón; y José Aníbal Manzi, argentino, soltero, domiciliado en la calle Miguela Amoroso Nº 442, de la misma localidad, respectivamente, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley 11.645 y de las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "TEJEDURIA RAMOTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Eugenio Garzón Nº 4465, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y abrir sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación del ramo de tejeduría a faconier. — Tercera: El capital social asciende a la cantidad de quince mil novecientos pesos, dividido en mil quinientas noventa cuotas de diez pesos c|una; dicho capital está íntegramente suscripto por los socios por partes iguales según Balance practicado al quince de junio del corriente año y que firmado por los mismos y por el Contador Público Nacional Oscar A. Moscufo es parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La duración de la sociedad será por el término de diez años a contar de la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio. Si alguno de los socios manifestará su decisión de retirarse de la sociedad deberá informarlo con una anticipación de seis meses a la finalización de cada ejercicio; la comunicación pertinente deberá hacerse por telegrama colacionado dirigido a los otros socios. Este plazo comenzará a regir a partir de los dos años de iniciadas las actividades de la firma. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios, en forma conjunta, en el carácter de gerentes, quienes no podrán comprometerla en prestaciones a títulos gratuitos, en negociaciones ajenas al giro de su industria, en su provecho particular, ni en garantía para terceros, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto social, los siguientes: comparecer en juicios y entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza, jurisdicción o fuero, poner o absolver posiciones, comprometer en árbitros, conferir poderes especiales o generales o revocarlos, tomar dinero prestado a interés de los bancos o con los particulares, librar, endosar, descontar, aceptar, cobrar y enajenar cheques, vales, pagarés, letras de cambio y cualquier otro documento de crédito. Esta mención no es taxativa sino meramente enunciativa, ni excluyente de otros actos relacionados con el normal desenvolvimiento de los negocios sociales. — Sexta: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias para determinar el estado de los negocios sociales; se procederá a separar las sumas necesarias para amortización de los bienes que correspondan ser amortizados y de las reservas para indemnización que establece la Ley 11.729; de la utilidad líquida se destinará un 5 o|o para el Fondo de Reserva, hasta que éste alcance al 10 o|o del capital social, el saldo se distribuirá por partes iguales de acuerdo a los capitales aportados. — Séptima: Se considerarán aprobados el Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias si los mismos no son observados dentro de un plazo de quince días de haber sido sometidos a su aprobación. — Octava: El capital podrá ser aumentado por resolución unánime de los socios; las nuevas cuotas emitidas deberán ser ofrecidas en primer término a los mismos socios; en caso de éstos no se interesaren podrán admitirse nuevos socios, siempre por resolución unánime. — Novena: Al término del plazo de duración de la sociedad o cuando mediara disolución por pedido de cualquiera de los socios, se practicará un Inventario y Balance General, pudiendo los socios no renunciantes comprar al socio saliente su parte de acuerdo al citado Balance, tomando los valores reales a la fecha del mismo; el pago se efectuará, el 50 o|o al contado y el resto en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas, en un plazo de seis meses contados a partir de la aprobación de los citados documentos. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los otros podrán continuar con el giro social, con los sucesores del socio premuerto o incapacitado si éstos consintieran en hacerlo, debiendo otorgarse un nuevo contrato en las mismas condiciones del presente. Si los sucesores no quisieran o no pudieran continuar con los negocios sociales, el socio supérstite podrá continuar con éstos, tomando a su cargo el Activo y Pasivo social en la forma ya expresada en la cláusula novena; en el supuesto de que dicho socio no quisiera aceptar el activo y el pasivo social, la sociedad le liquidará su parte según las disposiciones legales vigentes. — Undécima: Al término de la sociedad por cualquier causa, será liquidada por todos los socios conjuntamente, debiendo ante todo procederse a pagar las deudas sociales. Luego se reintegrará el capital aportado a los socios y el remanente, si lo hubiere, se distribuirá en proporción a los capitales aportados. — Duodécima: Todas las dudas y desavenencias que pudieran surgir en la interpretación del presente contrato, serán resueltas en forma extrajudicial por tres amigables componedores, nombrados uno por cada parte y si éstos no se pusieran de acuerdo, nombrarán a su vez a un cuarto y único amigable componedor, cuyo fallo será inapelable y aceptado por todos los socios; el plazo máximo para resolverse es de treinta días únicamente. Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en el lugar arriba indicado. Se deja constancia que los telares que figuran en el balance adjunto, han sido comprados por los señores Angel y Ricardo Acuña y abonados por los señores Angel y Ricardo Acuña y José Aníbal Manzi, de manera tal que concurren como aportes de capital con partes iguales. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Angel Acuña. — José Aníbal Manzi. — Ricardo Acuña. — Certifico: En mi carácter de Escribano Público, Adscripto al Registro ciento cuarenta y uno de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia de puño y letra y pertenecen a los señores don Angel Acuña, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y ocho, José Aníbal Manzi, con Libreta de Enrolamiento número siete millones setecientos setenta y siete mil seiscientos diez y a don Ricardo Acuña, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos doce mil novecientos noventa y siete, doy fe. — Buenos Aires, nueve de setiembre de mil novecientos setenta. — Conste. — Rodolfo José Silvestre - Escribano. — Está su sello. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 168 e.16|11 Nº 3.150 v.16|11|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PASCUAL de CERALLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.

$ L.18.188 18.— e.16|11 Nº 4.104 v.18|11|70

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NORBERTO HUBER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ L.18.188 21,60 e.16|11 Nº 4.107 v.18|11|70

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE LORENZO GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1970. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ L.18.188 18.— e.16|11 Nº 4.103 v.18|11|70

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, hace saber a los acreedores la apertura del concurso civil de ROBERTO JOSE DIZAC a fin de que presenten los justificativos de sus créditos dentro del término de 40 días al Síndico Dr. Juan Carlos Lagos, Diagonal Norte 702 (3º D), bajo apercibimiento que deberán gestionar su verificación en incidente y a su costa y constituyendo domicilio legal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1970. — Fernando Vocos, secretario.

$ L.18.188 40,50 e.16|11 Nº 4.105 v.18|11|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 del Dr. Jorge A. Garriga, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días a los acreedores de "ASTILLERO GRASSI S.A. C.I.F.I. y de M. y S." la convocatoria solicitada, fijándose 25 días a contar de la última publicación para presentar al Síndico don Samuel Stern, domiciliado en Sarmiento 2338, 6º piso 22, Capital, los justificativos de sus créditos. El 28 de diciembre de 1970 a las 8 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ L. 18.188 67,50 v.16|11 Nº 5.176 v.20|11|70

EDICION EN TRES SECCIONES

con el material clasificado e índices especiales para facilitar la consulta.



COMERCIALES Y CIVILES

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV Buenos Aires, jueves 27 de ...

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

TRANSFERENCIAS

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

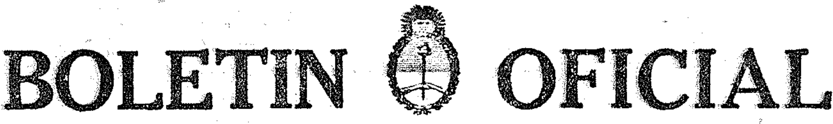
AÑO LXXV Buenos Aires, jueves 27 de agosto de 1967 21.261

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Nº 2



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV Buenos Aires, Jueves 24 de agosto de 1967 Número 21.2[illegible]

IMPORTACION

Se denominará derecho de importación el gravamen creado por el artículo 1º de la Ley 16.690 y se liquidará y percibirá sobre el valor normal en aduanas de las mercaderías que se importen.

Buenos Aires, 18 de julio de 1967.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

El Ministerio de Economía y Trabajo tiene el honor de someter a consideración de Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de ley por el cual se determina con precisión la base imponible del impuesto aduanero a la importación, al mismo tiempo que se regulariza su denominación, ajustándola a la tradicional con que a él se refiere la Constitución Nacional.

El proyecto responde a las circunstancias actuales y a los principios teóricos y técnicos más avanzados que se conocen hoy mundialmente; los que, por otra parte, la Nación ha contraído compromisos internacionales de adoptar e, incluso, en gran medida se encuentran ya en vigor con unas pocas alteraciones.

I — Designación del tributo

El tributo arancelario viene denominándose "recargo" desde la Ley Nº 16.690 que unificó, en uno solo, los gravámenes precedentes que se denominaban "derechos de aduana" y "recargos de importación", respectivamente.

La designación de "recargo" fue criticada en su momento pues era técnicamente impropia y no se ajustaba a la terminología constitucional, observaciones que teóricamente eran correctas. Sin embargo, cabe puntualizar que la designación entonces obedeció a conveniencias circunstanciales del momento, de carácter internacional, es decir a motivos puramente pragmáticos.

En la actualidad, adherido formalmente nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en los términos de la Declaración del 18 de noviembre de 1960 por la Ley Nº 16.634 y estando en plenas negociaciones en él la Nación, como asimismo adoptados otros recaudos, nada impide volver a la terminología técnica correcta, de conformidad con lo prescripto en los artículos 4º y 67, inciso 1º, de la Constitución.

Con ello se completará, en materia terminológica, la labor que comenzó con la Ley Nº 17.198, que estableció los "derechos" de exportación y dejó sin efecto las "retenciones" existentes.

II — Determinación de la base imponible

El principio que fundamenta teóricamente la existencia del impuesto es el de "legalidad" o sea, no puede haber impuesto sin ley. Ese principio fundamental ha sido recogido expresamente en la Constitución que lo establece como requisito indispensable para su validez.

El principio de legalidad exige en la teoría que los supuestos y elementos de la relación tributaria estén determinados legalmente. Una

Italiana, en el grado de Comendador que le fuera conferida por el Gobierno de la República de Italia.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Buenos Aires, 24 de julio de 1967.

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E., a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que le otorgaran los países que en cada caso se les especifican:

— General de División D. José Jaime Toscano; condecoración otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica con fecha 20 de julio de 1964; Expediente Nº 15.166/67 cde. 39 (EMGE-Cdo. J Ej.);

— General de Brigada D. Guillermo Rubén Sánchez Almeyra; condecoración otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica con fecha 8 de febrero de 1967; Expediente Nº 4.000 cde. 1.251 (Jef. I-Pers. EMGE-Cdo. J Ej.);

— General de Brigada (R.E.) D. Manuel Alberto Lapeida; condecoración otorgada por el Gobierno de España con fecha 30 de mayo de 1960; Expediente Nº 15.166/67 cde. 40 (EMGE-Cdo. J Ej.);

— Coronel de Caballería D. Leopoldo Alfredo Schurlein; condecoración otorgada por el Gobierno de la República de Colombia con fecha 5 de diciembre de 1966; Expediente Nº 15.166/67 cde. [illegible] (EMGE-Cdo. J Ej.) y

— Coronel de Ingenieros D. Carlos Severino Feroglio, condecoración otorgada por el Gobierno de la República de Francia con fecha [illegible] de enero de 1965; Expediente Nº 15.166/67 cde. 23 (EMGE-Cdo. J Ej.).

En atención a lo peticionado por los causantes y en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 346, corresponde acordar las autorizaciones solicitadas.

Dios guarde a V. E.

[illegible] — Julio R. Alsogaray.

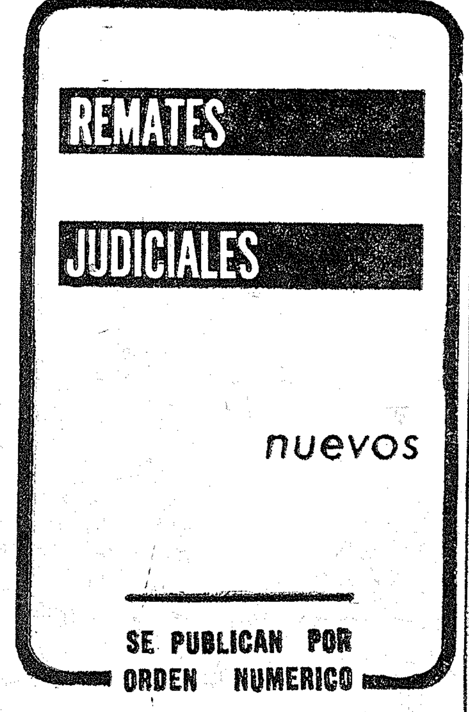
LEY Nº 17.764 Buenos Aires, 24 de julio de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que se les detallan [illegible]

- Audición Radial Anticipada
- Edición Periódica de Separatas
- Servicio de Fotocopias y microfilmación
- Repertorio Legislativo Anual



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "MIGUELEZ MARTINEZ JOSE contra RIAL JOSE, s|Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 42.449|69, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 18 de noviembre de 1970, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en Castelar Provincia de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 20138, edificado en el lote 30, manzana A., con una superficie de 280,97 ms.cs. — Base: $ 3.194,72, Ley 18.188. Al contado. — Ocupado por persona que manifiesta ser inquilina. — Se visita de 15 a 17 horas. — 10 o|o de seña; 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ L. 18.188 45 e.16|11 Nº 4.997 v.18|11|70

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres (3) días, en el juicio caratulado "CONSORCIO MONROE 3635 contra PISANI, ITALO ARGENTINO, sobre Cobro de Pesos", que el martillero Sr. Federico de Vedia y Mitre rematará el día 18 de noviembre de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Moreno 1441, el departamento ubicado en la calle Monroe 3635, piso 1º. Unidad 15 o "C", de esta Capital, el mismo consta de una superficie de 39,84 dm.2 y el 2,99 o|o. — Base: $ 4.540, pesos Ley 18.188. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se hace notar que la unidad mencionada precedentemente se encuentra desocupada y que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Asimismo el departamento podrá ser visitado los días 16, 17 y 18, dentro del siguiente horario: de 9 a 12,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.

$ L. 18.188 72 e.16|11 Nº 4.533 v.18|11|70

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "RODRIGUEZ de BRAMBATTI NELIDA c|RODRIGUEZ de STAGNARO y otro, s|división de condominio" - Expediente Nº 15.586, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 19 de noviembre de 1970, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Pedro Lozano 2668|70|72|76, entre Avenida San Martín y Condarco, edificado en el lote 4, manzana 26, que mide: 8m.66 frente al N. O.; 31m.20 al N.E.; 41m.15 al S.O.; 13m.35 en el contrafrente al S.E. — Base: pesos 50.000, Ley 18.188. Al contado. — La planta baja desocupada; la planta alta ocupada por inquilina acogida a las leyes. — Se visita de 15 a 17 horas. — 10 o|o de seña. — 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ L. 18.188 63 e.16|11 Nº 4.715 v.18|11|70

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, que en los autos "CASARIEGO CARLOS DIEGO y otros c|GURINI ALBERTO, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Oscar A. Mezzullo rematará el viernes 20 de noviembre, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rojas Nº 1587. Superficie Total. 55,27 m.c. - Ad-Corpus. — La casa se halla ocupada. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base retasada: $ Ley 18.750. Al contado. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio. — 3 o|o de comisión, todo en efectivo. — Detalles: Acevedo 661, T. E. 772-1449.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ L. 18.188 42 e.16|11 Nº 4.503 v.17|11|70

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "CARU de GHIGLIANI EMILIA CARMEN c|MAUGERI de MELI ANA y otra, s|Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 2.360, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día 19 de noviembre de 1970, a las 11 y 30 horas, en Humberto I Nº 2046, Capital, la finca en Lavalleja Nros. 820|22|24, unidad Nº 1, planta baja, entre Jufré y Castillo, edificada lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 5, de la fracción B, compuesto de 8,66 de frente al S.E. por 27,77 de fondo. Superficie total: 186,04; porcentual: 84,75 o|o; 126,60 en su planta y 59,44 en el primer piso. — Desocupada. — Base: $ 20.525 (Ley 18.188). Al contado. — Expensas comunes: $ 45 mensuales. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Visitar días hábiles, de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ L. 18.188 63 e.16|11 Nº 4.581 v.18|11|70

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio: "MAZZOÑI, HIGINIO JUAN y otros, c| MAGGI ALBERTO JORGE, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 15.798|15), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 19 de noviembre de 1970, a las 15.30 horas, la unidad 22, 5º piso, del inmueble calle Terrada Nº 75, entre Avenida Rivadavia y Yerbal, con una superficie cubierta propia de 37 ms. cs. Porcentual: 3,29 o|o. Base: $ 23.800 ley 18.188. Al contado. Ocupado por el deudor y su esposa, que de conformidad con lo establecido en la cláusula 8º del contrato hipotecario en ejecución se obligó a entregar el departamento totalmente libre de ocupantes. Se adeudan en concepto de expensas comunes hasta agosto de 1970, inclusive, la suma de $ 250,15 ley 18.188. Se visita de 15 a 17 horas. — 8 o|o de seña a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ L.18.188 72.- e.16|11 Nº 4.282 v.18|11|70

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por tres días que en los autos: "LERTORA, AQUILES LORENZO y otra c|ANS, SOC. EN COM. POR ACCIONES, s|ejec. hipotecaria" (Nº de Expediente 16.814|16), que el martillero Carlos Alberto Meira rematará el jueves 19 de noviembre, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Cap., gran terreno en Devoto, con construcción paralizada, planta baja, y dos subsuelos, estructura de cemento armado, sólida base para varios pisos, calle Bahía Blanca 4125, frente Plaza Arenales y a tres cuadras de los F.F.C.C. San Martín y Urquiza, desocupado, 17,32 mts. de frente por 45,03 m. Superficie 779,91 m.c. Base 33.417 pesos ley 18.188, al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.

$ L.18.188 63.- e.16|11 Nº 4.252 v.18|11|70

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en los autos "CESAR GAMBOA Y CIA. S.A.M.I.C.C. y F. c|BARBIERI CARLOS A., s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 28.056), que el martillero José Antonio Pizarro, Lavalle 1537, 8º "H", T. E. 40-9218|4503, rematará el 18 de noviembre de 1970, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, la unidad Nº 2, de la finca Chac[illegible]uco 407|9|11|13 esquina Belgrano 702|06|08, con entrada exclusiva por Belgrano 702. Superficie: 253,28 m2. (local: 144,36 m2. y sótano: 108,92 m2.). Porcentual 14 o|o. Deuda por expensas comunes: al 31|10|1970, $ 2.129,14 ley 18.188. Gastos mes de octubre: $ 140 ley 18.188. Horario de visita: lunes a viernes, horas hábiles. Estado de ocupación: alquilado con contrato iniciado el 1º|7|1969, con vencimiento 31|12|1970; alquiler $ 2.500 ley 18.188 por mes. Base: $ 120.000 ley 18.188. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1970. Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ L.18.188 721. e.16|11 Nº 5.170 v.18|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos: "ALFONSO P. MONASTERIO Y CIA. S. A. DE M. Y C. C. Y F. c| CORZO, RODOLFO y otro, s|ejec. hipotecaria" (Expte. 19.756), que el martillero Héctor Angel Tiberi, designado por la actora, rematará el día 20 de noviembre de 1970, a las 16 hs., en la calle Perú 375, entrepiso, Capital, el inmueble ubicado en la calle Chilavert 3151, de Capital Federal. Sup. 407,89 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su flia., y la cláusula o) del contrato hipotecario, dice que los deudores no podrán enajenar ni alquilar la finca hipotecada. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Al contado. Base: $ 10.826,66. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 27 de 1970. — Héctor López Carrillo, secretaria.

$ L.18.188 54.- e.16|11 Nº 4.275 v.18|11|70

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "GLEZER ARON, s|sucesión ab-intestato" (Expediente 15.063), que la firma V. P. Cacuri rematará el día 19 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en Rivadavia 875, Capital, la unidad Nº 1 de la planta baja del inmueble ubicado en esta Capital, calle Canadá Nº 4919, con superficie propia de 39,34 metros cuadrados y porcentual de 84,03. Entrega desocupado. Base: $ 25.000. — 50 o|o al contado y saldo a un año de plazo con el 15 o|o de interés anual. No adeuda gastos administrativos. Seña: 10 o|o, comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1970. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ L.18.188 45.- e.16|11 Nº 4.450 v.18|11|70

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en los autos caratulados AENLLE, RICO JUSTO s|Suc. c|BURZONI ADOLFO y otro s|Ejecución Hipotecaria, Expte. 13.061|1968, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en la sede de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 18 de noviembre de 1970, a las 12,30 horas, la propiedad ubicada en la calle La Crujía Nº 1607 entre las de Avellaneda y 1º de Agosto de 1806, Villa Bonich, Pdo. de General San Martín, Prov. de Buenos Aires, edificado sobre lote 20 de la manzana 9, compuesto de 8,66 mts. de frente por 28,06 mts. de fondo o sean 242,89 m2. de superficie. — Designación Catastral: Circunscripción III — Manzana 26, parcela 29, Inscripción de Dominio Nº 1724. año 1951 de Gral. San Martín. — De la constatación realizada surge de autos que el inmueble se halla habitado por los demandados. — Cláusula "D" del contrato hipotecario obrante a fjs. 7: "Los deudores no podrán ejecutar actos ni celebrar contratos que desvaloricen el bien gravado... "Base de venta: Pesos Ley 18.188 $ 4.574, o sea $ 457.400 m|n. — 8 o|o de seña a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Horario de visita de 16 a 18 horas. — Informes: Tucumán 1531, Cap. 40-2445.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1970. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ L.18.188 81 e.16|11 Nº 4.629 v.18|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 3 días en el juicio "PURIFICATO, MATEO y otro c|VILLALTA, MARQUEZ V. y otro s|Ejecución" (Expte. Nº 18.172), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 19 de noviembre de 1970, a las 15,30 horas, la unidad Nº 23, 7º piso, en el inmueble calle Alsina 1694|700, esquina Solís 202|06 08|12, con entrada por el Nº 206 de la calle Solís, con una superficie cubierta propia de 98,60 ms. cs., cubierta común 25,22 ms. cs., lo que hace un total de superficie de 123,82 ms. cs. y de 4 balcones con superficie total de uso exclusivo de 8,14 ms. cs. — Porcentual: 4,16 o|o. — Base: $ 49.522,78. Ley 18.188. — Al contado. — Ocupado por el deudor y su familia, que de conformidad con lo establecido en la cláusula c) del contrato hipotecario en ejecución, se obligó a entregarla desocupada dentro de los 10 días siguientes de realizado el remate judicial. — No hay informe de deuda por expensas comunes. — Se visita de 15 a 17 horas. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ L.18.188 81 e.16|11 Nº 4.279 v.18|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos "RIZZA, RAUL y otros c|TITANE AYMERIC s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 18.373, que el martillero señor Osvaldo Héctor Cacuri, rematará en Rivadavia 875, Capital Federal, el 19 de noviembre de 1970, a las 16 horas, el departamento unidad 4 del segundo piso de la finca Potosí 3702 esquina Bulnes 298|300, Capital, con superficie propia de [illegible]4,10 metros cuadrados y balcón de 4 metros cuadrados. Porcentual: 4,94. — No adeuda expensas comunes al 20 de mayo de 1970. — Habitado sin justificación. — En condiciones legales de desocupación en virtud de la cláusula quinta del contrato hipotecario por la cual la deudora se inhibió voluntariamente de alquilar, hipotecar o gravar el bien, y novena por la cual la deudora, reconociendo que ocupaba el bien sólo con su famillia en calidad de propietaria sin mediar inquilino u ocupante alguno, quedó obligada a entregar el departamento totalmente desocupado a los diez días de notificada de la demanda. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 24.000,00. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 27 de 1970. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ L.18.188 72 e.16|11 Nº 4.458 v.18|11|70

Nº 27

JUDICIAL: Juzgado Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54 del Dr. Ricardo Heidenreich, comunica por tres días en el juicio "NISINMAN, SAMUEL y otro c| BIECH, ALBERTO RAMON y otra s|Ejecución Hipotecaria". Expediente número 13.795|70, que el martillero Eduardo de la Puente, rematará en la misma finca y departamento, el día 18 de noviembre de 1970, a las 16 horas, el departamento Nº 14, Letra "A", 5º piso, de la finca calle Juramento Nros. 2.816|28. — Se entrega desocupado. — Superficie total: 126,60 mts2. — Porcentual 5,85 o|o. — Base: pesos Ley 18.188: 72.765 (pesos m|nacional 7.276.500). — Contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o en dinero efectivo. — Se deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$L.18.188 67,50 e.16|11 Nº 4.582 v.18|11|70

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 3 días en el juicio "ALCE, JUAN BAUTISTA Y HUMBERTO MARIO c|BLAS, JOSE SERAPIO y otros s|Ejecución" (Expte. Nº 11.649), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 18 de noviembre de 1970, a las 15,30 horas, la unidad Nº 7, 1º piso, del inmueble calle Loria 651|53|55|57, Capital. — Superficie cubierta propia 53,06 ms cs., semicubierta de 3,32 ms cs. — Descubierta 24,53 ms cs. — Total por su piso: 80,91 ms. cs. — En su planta de azotea tiene las siguientes superficies: cubierta de 7,42 ms. cs. — Semicubierta: 0,94 ms. cs. — Descubierta: 4,66 ms cs. — Superficie para su planta de azotea de 13,02

metros cuadrados. — Superficie total unidad funcional: 93,93 ms. cs. — Porcentual: 9,70 o|o. — Base: $ 29.269,25, Ley 18.188. — Al contado. — Ocupado por la esposa del deudor e hijas; según cláusula séptima del contrato hipotecario, los deudores no podrán alquilar total ni parcialmente el inmueble hipotecado, comprometiéndose a dejar el mismo totalmente desocupado en caso de ejecución. — Se visita de 1 5a 17 horas. — No existen deudas por expensas comunes. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.

$ L.18.188 81 e.16|11 Nº 4.717 v.18|11|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por un día, en autos "CONDE, AURORA c|CADEL, OSVALDO, s|Cobro de Alquileres" - Expte. 168.125|68, que el martillero José A. Juega Sicardi rematará en Paseo Colón 1536, donde se exhiben, el día 16 de noviembre de 1970, a las 17 horas: 1 Amoladora eléctrica, marca "Super", dos puntas, Nº 20.511, en uso, funcionando y buen estado de conservación; 1 Crique hidráulico rodante, marca "Rúa", capacidad 5.000 kilos, en uso y buen estado de conservación; 1 morsa de banco, marca "Record", sin número visible. — Sin base. Al contado. — Entrega inmediata previo pago total en efectivo. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 29 de 1970. — Héctor R. López, secretario.

$ L. 18.188 18 e.16|11 Nº 4.636 v.16|11|70

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 18, comunica por un día, en el juicio "LA CONCORDIA CIA. DE SEGUROS c|THARAN, LUIS PABLO O., s|Ejecutivo" - Expte. 111.891|70, que el martillero Julián Martínez rematará el día 16 de noviembre, a las 18 horas, en Venezuela 1320, donde se exhiben, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: un televisor marca Ranser, s|Nº visible, extrachato, de controles al frente; un tocadiscos portátil, marca Barret, con cambio automático; una máquina de coser Gordini, a pedal. — Sin base. Al contado. — Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires noviembre 3 de 1970. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ L. 18.188 16,50 e.16|11 Nº 4.628 v.16|11|70

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por un día, en el juicio "FRAJMOWICZ MOISES ZALMA contra DIEZ OSES, s|Ejecutivo", que el martillero Oscar Montaña rematará el 16 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en Santa Fe 5007, donde se exhibe: una máquina eléctrica calculadora y registradora, marca Burroughs, en uso, Nº 114299. — Sin base y al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.

$ L. 18.188 10,50 e.16|11 Nº 4.672 v.16|11|70

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ REGINALDO NICANOR - Ejec. Prend." - Expediente número 138.063, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Capital, el viernes 27 de noviembre de 1970, a las 9,30 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo RD 100, Nº 379072, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna 551, Capital. — Base: $ 642, Ley 18.188, al contado. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, octubre 27 de 1970. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ L 18.188 40.50 e.16|11 Nº 4.914 v.18|11|70

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. ELECTRODOMESTICA c| SANCHEZ CELSO - Ejec. Prend." - Expediente Nº 138.061, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Capital, el viernes 27 de noviembre de 1970, a las 9,30 horas, el siguiente objeto: un acondicionador de aire eléctrico, marca Siam, modelo AV.130, Nº 33941, completamente equipado, que se exhibe en la calle Luna 551, Capital. — Base: $ 661, Ley 18.188, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 27 de 1970. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ L. 18.188 40,50 e.16|11 Nº 4.913 v.18|11|70

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|CROOME ENRIQUE HORACIO Ejec. Prend.", Expediente 138021, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 27 de noviembre de 1970, a las 9,30 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Turbo Power, Nº 42.922, completamente equipado, que se exhibe en la calle Luna Nº 551, Cap. Base $ 161,55 Ley 18.188, al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 27 de 1970. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ L. 18.188 40,50 e. 16|11 Nº 4.915 v. 18|11|70

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por un día en el juicio: "FONTANA FRANCISCO c|MOLINA DOMINGO y otro, s| ejecutivo", que el martillero Federico Domingo Sorribas rematará el día 17 de noviembre próximo, a las 9.30 hs., en Balbastro 2018, Capital, donde se exhibe: una balanza marca Trebol, de 30 Kg. Sin base. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1970. — Oscr P. Torre, secretario.

$ L 18.188 9.- e.16|11 Nº 5.113 v.16|11|70

Nº 44

Juzgado Nacional de Paz Nº 44, comunica por un día, en autos: "KLEIN, CARLOS c|NAVARRO, AGUSTIN A., s| ejecutivo" (Exp. 5.074|70), que el martillero José A. Juega Sicardi rematará el 16 de noviembre de 1970, a las 17 horas, en Paseo Colón 1536, donde se exhibe: Un televisor portátil, eléctrico, "Philco-Courrier", Nº 66273, gabinete de plástico, funcionando. Sin base. Al contado. Entrega inmediata previo pago total en efectivo. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Roberto Fernández Morán, secretario.

$ L.18.188 12.- e.16|11 Nº 4.973 v.16|11|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "ROCCO SALVADOR JOSE c| SANTAMANS JOSE y otro, s|ej. prenda" (Expte. 28.724), que el martillero Jorge Luis Calio rematará el día 21 de noviembre de 1970, a las 10 hs., en Cosquín 1401, Capital, donde se exhibe: un camión marca Chevrolet, modelo año 1938, motor Nº MCBA 117.070, patente Nº 771.449 de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 946 ley 18.188, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, en dinero en efectivo. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ L.18.188 54.- e.16|11 Nº 4.633 v.18|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GONZALEZ CANDIDO, ejecución prendaria" (Expediente Nº 31.452), que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 27 de noviembre de 1970, a las 9.30 hs., el siguiente objeto: Un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo W.M. 54.I'. Nº 678, completamente equipado, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. Base. $ 2.754,30 ley 18.188, al contado. Comisión: 10 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 29 de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ L 18.188 45.- e.16|11 Nº 4.918 v.18|11|70

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en autos: "TYCORA SUDAMERCANA S. A. C. I. F. c|JAROSCHEDSKY, MANUEL s|ejec.", Epete. Nº 30.113, que el martillero Alfredo Claudio M. Bence rematará el día 17 de noviembre de 1970, a las 10 y 30 horas, los siguientes bienes, en el local de Avda. Santa Fe 5007, Capital, lugar donde se exhiben de 8 a 12 y de 15 a 19 horas: Un televisor eléctrico, marca "Stromberg Carson" c|botonera al frente funcionando c|su mesita de apoyo; un juego de living, de 2 sillones, de 2 cuerpos c|u.; y dos silloncitos de 1 cuerpo; un televisor, marca "Capeihart", funcionando, c| botoneras al costado, eléctrico; un turbo circulador, marca "Kenwood" funcionando eléctrico. — Sin base Contado — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. - Remate sujeto Art. 565 del C. de Proc.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1970. — Guillermo Céspedes, secretario

$ L. 18.188, 42 e.16|11 Nº 4.881 v.17|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM S. A. c|MOHR DIONISIO, ejecución prendaria" Expediente Nº 29.811, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 27 de noviembre de 1970, a las 9,30 hs., el siguiente objeto: Un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo M-43, Nº 4002, completamente equipado, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base: $ 1.923, ley 18.188, al contado. — Comisión: 10 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 29 de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ L. 18.188, 40,50 e.16|11 Nº 4.911 v.18|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA ELECTRODOMESTICA S. A. c|LEALE, ENRIQUE, prendario", Expediente número 30.529, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 27 de noviembre de 1970, a las 9,30 hs., el siguiente objeto: Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo VTE.35|3 Nº 135, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base: pesos 1.522,50, ley 18.188, al contado. — Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, octubre 29 de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ L. 18.188, 40,50 e.16|11 Nº 4.909 v.18|11|70

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "TACURAL S. A. C. I. I. F. A. c|ORTEGA, ENRIQUE J. y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 29.110, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día miércoles 18 de noviembre de 1970, a las 10,30 horas en la calle Humberto Iº Nº 1725, Capital Federal, lugar donde se exhiben diariamente de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: 1 caja fuerte marca "La Invulnerable" con cerradura de llave, 2 escritorios metálicos de 7 cajones c|u., uno color verde y el otro color acerado; 1 armario metálico de 2 puertas corredizas de color verde, 1 fichero de 4 cajones color verde metálico, 1 matafuego de 10 kilos con carga completa, marca Victoria. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ L. 18.188, 42 e.16|11 Nº 4.939 v.17|11|70

Juzgado Nacional Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "DEMA S. A. C. I. F. I. A. c|BAVA, PEDRO ALFREDO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 30.162, que el martillero José Pedro Cremerius rematará el día 24 de noviembre de 1970, a las 9 hs., en Alvarez Jonte 4240|68, el siguiente objeto: Un automotor, tipo coupe dos puertas, marca Plymouth, modelo del año 1940, con motor Nº PE-310500, con chapa patente de la Capital Federal Nº 365.408, con la base de $ 655, ley 18.188, al contado, que se exhibe en Alvarez Jonte 4240|68, todos los días hábiles de 9 a 19 hs. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1970 — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ L. 18.188, 45 e.16|11 Nº 5.087 v.18|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días, en autos: "PINBRASIL S.A.C.F.I. c|BURATTI HNOS. S.C.A. y otros s|ejecutivo", Expte. 30.115, que el martillero Luis Oscar Ovando, rematará el 17 de noviembre 1970, hora 10, en Venezuela Nº 3815, Capital, donde se encuentran y exhiben, una caja registradora National s|Nº visible y un equipo de radiotelefonía, marca A.H.E., s|Nº visible en aparente buen estado. Además una balanza para 20.000 Kg., marca A. del Zoppo Nº 215, incompleta, sin cabezal, y un semirremolque de cuatro ruedas, playo, con lanza, en deficiente estado de conservación: estos dos últimos se encuentran y pueden verse en Alsina 798 esq. Roca, Burzaco, Pvcia. de Bs. Aires. y correrá por cuenta comprador desarme balanza adherida al piso. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1970. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ L. 18.188, 48. e. 16|11 Nº 4.792 v. 17|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio: "ZARDINI-CABRERA S.A.C. c|CAPRARULO DOMINGO OSCAR s|ejecución prendaria", Expediente número 25.571, que el martillero Olegario Tempone, rematará el día 27 de noviembre de 1970, a las 10.30 hs en la calle México 3231|33, donde también se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. un automóvil, marca Fiat 600-D, modelo 1963, berlina 2 puertas, motor de 4 cilindros, de 4 tiempos, motor Nº 1.690.524, chasis Nº 1.558.392, patente Nº 672.156 de la Capital Federal, en las condiciones en que se encuentra, con la base de tres mil cien pesos con 91|100 Ley 18.188 ($ 3.100,91 Ley 18.188). El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado comisión 10 %. Seña 30 % en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ L. 18.188, 81. e. 16|11 Nº 4.696 v. 18|11|70

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días, en autos: "DODERO JUAN BLAS c|LAPASSET JUAN s|Ejec." Expediente Nº 31.405, que el martillero Alfredo Claudio M. Bence, rematará el día 17 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de Avda. Santa Fe 5007, Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Un compresor de pintura, marca "Antonio Panizza", de 1½ H.P., funcionando; dos lustradoras de pintura, marca "3000", s|Nº visible; una pistola para pintar, marca "Maer", s|Nº visible; una pistola para pintar, marca "Bose". Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1970. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ L. 18.188, 33. e. 16|11 Nº 4.873 v. 17|11|70

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por 3 días, que en los autos "GRUNBERG, LEON c|PERAZZO, OSVALDO y otro s|ejecución prendaria", Expediente 43.760|70, que el rematador Leal A. Montello, subastará un equipo fuente de alimentación de corriente continua con rectificación a selenio, marca "Termisol", modelo 1302-1500 H. 12|24 Nº 7022, uso industrial, y en el estado en que se encuentra el día 3 de diciembre de 1970, a las 8,30 horas, en la calle 11 de Setiembre número 3168, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas; se entregará de acuerdo a constancia en autos. Base $ Ley 1.131,70 al contado Seña 30 %. Comisión 10 % en dinero efectivo.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ L. 18.188, 63. e. 16|11 Nº 4.259 v. 18|11|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en los autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. c|CASTRO, HECTOR BENIGNO s|Ejec. Prend.", Exp. Nº 33.069, que el martillero Isaías M. Juárez, el día 26 de noviembre de 1970, a las 14 horas, rematará en la calle Sarguero 2781, un automotor usado, marca Rambler IKA, modelo 660 R.A. - 5 C - año 1966, motor marca OHC230 Tornado Jet número 667029104, Serie Nº 668161, chasis marca Rambler IKA Nº 02705, para uso particular, patente Nº B-170.197 de la provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Exhibición en la calle Rocha Nº 1215, Cap. Fed., de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Base $ 6.046,40. Seña 30 % Comisión 10 %, que deben ser abonados al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ L. 18.188, 63. e. 16|11 Nº 4.966 v. 18|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio "MAR PASA S.A.C.I.F.I. y A. c|FUNEZ, ARMINDO RAMON y otro s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 31.925), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 26 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de Av. Juan Bautista Alberdi Nº 7461 de Capital Federal, y exhibiéndose en la calle Baltar Nº 41 de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, el siguiente bien: Una carrocería Carnicera, sin marca, forrada en su interior en zinc con seis vías para colgar y tres puertas, midiendo de ancho 2,60 metros, largo 4.20 mts. y alto 2.70 mts., en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ L. 18.188, 30 e.16|11 Nº 4.588 v.17|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "REMPEL NAUN c|LEMES de MEDINA SANTA ESTHER s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 32.223), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 26 de noviembre de 1970 a las 9 horas, en el local de Andino de Figueroa Nº 1425 de Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Una máquina de coser overlock 5 hilos marca Yamato, modelo DCY-251 A Nº 94234 con mesa y pie y motor Mech de 1|2 H.P. Nº T159997, modelo Universal; una máquina Singer modelo 112W145 2 agujas Nº W932897 con mesa y pie, motor Mech 1|2 H.P. Nº 11911, modelo universal; una máquina marca Juki, japonesa, nueva, Nº T159997, modelo Universal; una mamotor marca Mech Nº 1230 (convencional), modelo universal de 1|2 H.P. de coser: una máquina de coser marca Brothgr, japonesa, modelo DB2-B 740N,

Nº AN116884, con un motor marca Mech Nº 4320 (convencional), modelo universal de 1|2 H.P., en el estado en que se encuentran. Base $ 3.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L. 18.188 72 e.16|11 Nº 4.592 v.18|11|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "FERROTECNICA S.A.I.C. e I. c|AGROAL S.R.L. s|Ejec. Prend.", que el martillero Carlos M. Páez rematará el viernes 27 de noviembre de 1970, a las 15 horas, en Amadeo Sabattini 930, de Caseros, Prov. de Buenos Aires, una máquina hormigonera a inversión de marcha, Ferrotécnica, modelo HIM-350 número 6525, nueva, completa, con todos los accesorios sin motor; un motor eléctrico de 3 H.P. marca Corradi número 123068, nuevo, completo, con todos los accesorios correspondientes; Un motor eléctrico de 4 H.P. Corradi Nº 175013, nuevo, completo, con todos los accesorios correspondientes; un reductor de velocidad marca Engra-Vel Nº 014, modelo MR W4, serie 66, relación 1|25, nuevo, completo, con todos los accesorios correspondientes; un reductor de velocidad Engra-Vel Nº 007, modelo MR W4, serie 65, relación 1|9, nuevo, completo, con todos los accesorios correspondientes; un guinche a engranajes marca Ferrotécnica modelo GE-800, Nº 7236, con capacidad de elevación hasta 800 kg., para materiales de construcción, nuevo, completo, con todos los accesorios correspondientes a su motor; un motor eléctrico de 7 1|2 H.P. marca Stybe Nº 64471, nuevo, completo, con todos los accesorios correspondientes; un guinche a engranajes Ferrotécnica, modelo G-E 1500 número 6403, con capacidad de elevación hasta 1500 kg. para elevar materiales de construcción, nuevo, completo, con todos los accesorios correspondientes, sin motor; un motor eléctrico de 12 H.P. Stybe Nº 62276, nuevo, completo, con todos los accesorios correspondientes. Base: pesos 6.750,90 Ley 18.188. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: 9 a 11.30 y de 14 a 16 horas. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L. 18.188, 135 e.16|11 Nº 4.822 v.18|11|70

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "FINAN S.R.L. c|PAZOS A. y otro s|Prenda", Expte. Nº 2.329, que el martillero Leonardo Chiappetti (Ofs. Sarmiento 643, T. E. 45-0633|9341), rematará el martes 1º de diciembre de 1970, a las 10 horas, en el garaje de la calle Concepción Arenal Nº 4040, Capital Federal, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fargo, tipo camión, modelo 1962, con motor Nº 210234, patente de la Capital Federal Nº 749.719 del año 1968, con radio marca Super Kar 63, a transistores. Entrega conforme Art. 565 del C.P.C. Base $ 2.566,69 Ley 18.188. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ L. 18.188; 54 e.16|11 Nº 4.902 v.18|11|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "PERSICO RICARDO c|VAZQUEZ EMILIO s|Ejec. prend." Expediente Nº 23.295, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Centenera 2599, lugar de exhibición, el 25 de noviembre de 1970, hora 10,30, el siguiente objeto: Un automotor usado marca De Soto con motor Nº 6104005 de 6 cilindros y 104 CV, modelo año 1964 con carrocería de camión volcador y con sus accesorios completos, destinado al uso de transportes generales, patente Municipalidad Ciudad de Bs. As. Nº 829344 del año 1968, en el estado en que se encuentra. — Base pesos ley 18.188 ($ 6.120.—). — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o. — Entrega conforme lo dispuesto Art. 565 Cód Procedimientos.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 58,50 e. 16|11 Nº 4.729 v.18|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por tres días, en los autos "R. y S. GRANDIO S. A. C. I. I. y F. c|CARLOS ELWART s|ejecución prendaria", Expediente número 28773, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Suipacha 140, en donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas, el día 23 de noviembre de 1970, a las 17,30 horas, el siguiente bien: un automóvil marca Valiant IV Gran Turismo, modelo V-270-año 1968, tipo sedan cuatro puertas, motor Nº 8700156, marca Chrysler Gran Turismo, chassis Nº 87B-0176 marca Valiant IV, unidad usada, en el estado en que se encuentra, con la base de pesos 5.366,16 ley 18.188. — Vanta al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ L. 18.188 54 e. 16|11 Nº 4.687 v.18|11|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos "I.T.T. COMUNICACIONES MUNDIALES S. A. c|MIAMI TOURS S. R. L. s|sumario" Expediente número 19.075 que el martillero V. Jorge Guido rematará el día martes 17 de noviembre de 1970 a las 15 horas en la calle Santa Fe Nº 5200, Capital, lugar donde se exhiben todos los días de 10 a 12 horas los siguientes bienes: (2) Dos escritorios metálicos con tapa de vidrio de 7 cajones. — Sin base al mejor postor y al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Los bienes serán entregados de acuerdo al Art. 565 del Cód. de Procedimientos.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1970. Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 33 e. 16|11 Nº 4.992 v. 17|11|70.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos caratulados: "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. c| MOYANO, OSVALDO JORGE s|Ejec prendaria", Expediente Nº 24905, que el martillero Isaías M. Juárez el día 26 de noviembre de 1970 a las 14,15 horas rematará en la calle Salguero Nº 2731 un automotor Peugeot, modelo 1961, motor Nº 2510706, chassis Nº 34 S 239 para uso particular, patente Nº 6146777 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. — Exhibición en la calle Rocha 1215, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — Base: $ 3.870. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 o|o que deben ser abonadas al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ L. 18.188 63 e. 16|11 Nº 4.964 v. 18|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "MABROCO S. C. A. c|WAISMAN SIMON s|Ejecutivo", Expte. número 19881, que el martillero José A. Juliá, rematará el día 18 de noviembre a las 18 hs. en el local calle Santa Fe 5007, donde se exhiben en días y horas hábiles, los siguientes bienes: 1 Cortadora de género, eléctrica, marca "Proa", número 3236, tipo 085; 1 Ventilador de mesa marca "Bellomo", mod. 316 de 4 palas, Nº 10749 y 1 Escritorio metálico, de 6 cajones con tapa de vidrio deteriorada. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ L. 18.188 36 e. 16|11 Nº 4.484 v. 17|11|70.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos: "DE CARLI MARIA CECILIA c|GONZALEZ GUMERSINDO s|ejec.", que el martillero Carlos M. Páez rematará el martes 17 de noviembre de 1970, a las 16 y 30 horas, en Venezuela 1320, donde se exhiben, de 10 a 17 horas diariamente: Un televisor, marca Zenith, caja de plástico, modelo U 2135, controles al frente, Ind. Arg., con su mesa rodante de metal y fórmica y un lavarropas Eslabón de Lujo, modelo 9492, automático, redondo, pintado de blanco, ambos funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1970 — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ L. 18.188 30.— e.16|11 Nº 4.824 v.17|11|70

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD-FINANFOR S.A. c|INGRATTA RICARDO NORMANDO s| ejecución prendaria, Expediente número 25.753", que el martillero Olegario Tempone, rematará el día 27 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en la calle Méjico 3231|33, donde también se exhibe, de lunes a viernes de 9 a 12 horas: Un automóvil, marca Ford Falcon, modelo de lujo, del año 1969, equipado con radio, calefactor y descongelador, lavaparabrisas, conjunto de luces, defensas de paragolpes y herramientas de fábrica, motor Nº 92M747076, carrocería y|o bastidor Nº KA02JM-15684, totalmente equipado, Dominio de Capital Federal Nº C-191494, en las condiciones en que se encuentra, con la base de Seis mil doscientos pesos Ley 18.188 ($ 6.200 Ley 18.188). El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la C. Federal. Venta al contado. Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1970 — Ernesto M. Viñes secretario.
$ L. 18.188 81.— e.16|11 Nº 4.711 v.18|11|70

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el Expte. Nº 23.870|69: "ENRIQUE PAZ ILLOBRE Y CIA. S.A.O.I.F.I.A. c|TAMBUTTO DAGOBERTO AGUSTIN, sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el miércoles 18 de noviembre, a las 10 horas, en el local donde se encuentra y se exhibe, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, días hábiles calle Alejandro M. Cervantes Nº 1957|61, Capital: Un automotor, marca Renault IKA, modelo D.A. IV, año 1963, serie 36131-01573, motor Nº 2024169, chasis (carrocería) número 01592, patente Nº 697.378, Capital Federal, y en buen estado y en funcionamiento. — Base $ 180,18 Ley 18.188, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1970 — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ L. 18.188 58,50 e.16|11 Nº 4.931 v.18|11|70

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SOTNIK, INES c| LIONE, MARINO H. s|ejec. prendaria (Expte. número 25.965)", que el martillero Ernesto Machado, rematará el 23 de noviembre, a las 16 horas, en Senillosa 964, Capital, donde se exhibe: Un automotor. marca Volkswagen, modelo año 1951, motor número 1-0381716, patente Capital Federal Nº 606.321, 1966, en el estado en que se encuentra. — Base $ 709,35. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo. Se entrega una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1970 — Carlos Viale, secretario.
$ L. 18.188 45.— e.16|11 Nº 4.583 v.18|11|70

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "AUTOMOVILES LUIS PERA E HIJOS S.R.L. c|ESCOBAR PABLO FORTUNATO CONSTANZO s|ejec. prend., Expte. Nº 23.849", que el martillero Leonardo Chiappetti, oficinas Sarmiento 643, T.E. 45-0633-9341, rematará el martes 1º de diciembre de 1970, a las 15 horas, en el local de la Avda. San Martín Nº 4162, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Un automóvil, marca D.K.W., Auto Unión, modelo 1965, con motor Nº 1.942 E, con patente de la Prov. de Bs. As., Nº 1.199.508. Entrega conforme Art. 565 del C.P.C. — Base $ 2.500 Ley 18.188. — Seña 30 o|o y comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1970. — Carlos Alberto Demarco, secretario.
$ L. 18.188 36.— e.16|11 Nº 4.901 v.17|11|70

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por 3 días que en los autos "GRUNBERG, LEON c|DOMINGUEZ, RICARDO A., s|ejecución prendaria" (Expediente 24.028|69), que el rematador Leal A. Montello subastará un equipo fuente de alimentación de corriente continua, con rectificación a selenio, para galvanoplastia, marca "Termisol", modelo 1202-1000 H. Nº 6059, y en el estado en que se encuentra, el día 3 de diciembre de 1970, a las 8.30 horas, en la calle 11 de Setiembre Nº 3168, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Se entregará de acuerdo a constancia en autos. Base: pesos ley 1.446,50, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1970. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ L. 18.188 54.- e.16|11 Nº 4.255 v.18|11|70

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio: "A. FERIOL Y CIA. S. A. c|MILSEB S.A.C.I., s|ejec. prend." (Expte. 27.476), que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará el 24 de noviembre de 1970, a las 14.30 hs., en Méjico 665, donde se encuentra: un torno revólver siemiautomático marca "Virang" Nº 156, Ind. Arg., con sus accesorios normales. Base: pesos ley 18.188 3.118,15. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1970. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ L. 18.188 36.- e.16|11 Nº 4.898 v.18|11|70

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos "BETMA S.C.A. c|VICENTE FELIX GRZEMAILO, s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 34.332), que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias rematará en Moliére 642, en donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, el día 25 de noviembre, a las 16 horas, el siguiente bien: un automotor marca De Carlo 700, modelo año 1961, sedán 2 puertas, naftero, 23 C.V., motor Nº 753662, serie A-61, chasis 3490, patente número 366407, de la Provincia de Buenos Aires, unidad usada, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 1.045 ley 18.188. Venta al contado. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria
$ L. 18.188 49,50 e.16|11 Nº 4.689 v.18|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en autos: "ENRIQUE A. NAVARRA S. A. c|VILLAR, HECTOR CARLOS, s|ejecución prendaria" (Expte. 32.054), que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Córdoba 347, 3º "D", T. E. 31-0736, rematará el automóvil marca Ika Torino 380, modelo PF612-1969, motor Nº 8017125, Nº de chasis 08676, patente Nº C.144.136, en las condiciones en que se encuentra. — Base: $ 7.422,35. El día martes 1º de diciembre del corriente año, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Lugar de exhibición: Zabala 1560, Capital, días hábiles, de 10 a 12 y 15 a 18 hs. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Ambos pagos en efectivo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L. 18.188 67,50 e.16|11 Nº 5.136 v.18|11|70

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por 3 días que en los autos: "GRUNBERG, LEON c| GAMETAL, S.A.C.I.F., s|ejecución prendaria" (Expediente 36.110|69), que el rematador Leal A. Montello subastará un equipo de soldadura eléctrica por arco de corriente continua con rectificación a selenio marca "Plutonio", modelo 422-150 H|BDT Nº 12570, uso industrial y en el estado en que se encuentra, el día 3 de diciembre de 1970, a las 8.30 horas, en la calle 11 de Setiembre Nº 3168, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Se entregará de acuerdo a constancia en autos. — Base: $ ley 880, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ L. 18.188 63.- e.16|11 Nº 4.256 v.18|11|70

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días, en el juicio "OMNI SUDAMERICANA S.A.C.I.F. contra PLASTEA S.R.L. s|Ejec. Prendaria", expediente Nº 28.613, que el martillero Sr. Ricardo Julio De Lio, rematará el día 28 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en Lezica 4297, lugar donde se exhiben diariamente de 9 a 11 horas, los siguientes bienes: Una máquina inyectora plástica de 85|90 gramos de inyección y cierre hidráulico, marca Rocem, Nº 028, Serie C modelo RCE-85, accionada por un motor marca Corradi Nº 136313, de 15 H.P., con pirómetro sistema a gas; una máquina inyectora plástica de 85|90 gramos de inyección y cierre hidráulico marca Rocem, Nº 013, Serie C, modelo RCE-85, accionada por un motor marca Corradi Nº 136317 de 15 H.P. con sistema a gas; una máquina inyectora plástica marca Rocem, número 0044-S.B., modelo RCE-150 de 85-90 gramos de inyección y cierre hidráulico, accionada por un motor marca Corradi Nº 39261 de 12,5 H.P.; una máquina inyectora manual marca Rocem, Nº 004, convencional, accionada por un motor marca Corradi Nº B3B5 de 7,5 H.P. de potencia; un equipo plastificador marca Gawer Nº 382, Serie 200|280, capacidad 25 kg. hora, con motor marca Gawer Nº 141148, de 15 H.P.; una máquina inyectora marca Schwartz, número 60542, modelo S2M, S2M, con motor Nº 132316, marca Schwartz, de 15 H.P.; una máquina inyectora marca Schwartz Nº 377, modelo S2, con motor Nº 79566 de 15 H.P. Las máquinas salen a la venta con la base del 50 o|o de la deuda, o sea $ 14.678,04 Ley 18.188. Todas en buen estado de conservación. Seña 30 o|o y Comisión del martillero 10 o|o, todo en efectivo y en el acto. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta y previo pago del saldo total del precio de acuerdo al Art. 565 del Cód. de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario
$ L. 18.188, 135 e.16|11 Nº 5.030 v.18|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio: "BESTENE SOC. COL. COM. c|SARNAGLIA RUBEN s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 29.623, que el martillero Sr. Olegario Tempone rematará el día 27 de noviembre de 1970, a las 11 horas, en la calle Méjico 3231|33, Capital, donde también se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, un chasis Ford F-600, modelo año 1968, de 174"

de distancia entre ejes, motor Perkins Diesel Nº 6305224, color azul plata, serie KA9CHA, chasis Nº 15154, en regular estado, faltando piezas, y que resultan del acta de posesión labrada en autos, con la base de $ 10.280,40 Ley 18.188 (Diez mil doscientos ochenta pesos con 40|100 Ley 18.188). El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ L. 18.188, 81 e.16|11 Nº 4.703 v.18|11|70

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "FINAN S.R.L. c|NIETO MAXIMO HUMBERTO y otro, s|Ejec. Prend.", expediente 25.480, que el martillero Leonardo Chiappetti (Ofs. Sarmiento 643, T.E. 45-0633|9341), propuesto por la parte actora, rematará el martes 1º de diciembre de 1970, a las 10 horas, en el garaje de la calle Concepción Arenal Nº 4040, Capital Federal, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Un automotor Kaiser-Bergantín, modelo año 1961, con motor 614052294, serie 15221-00806, patente de la Capital Federal Nº 78499 del año 1968. Entrega conforme Art. 565 del C.P.C. Base pesos 1.358,50 Ley 18.188. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ L. 18.188, 54 e.16|11 Nº 4.904 v.18|11|70

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, que en el juicio "FINANFOR S.A. c|SARNAGLIA RUBEN s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 31.437, el martillero señor Olegario Tempone rematará el día 27 de noviembre de 1970, a las 1130 horas, en la calle Méjico 3231|33, Capital, donde también se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, un camión marca Bedford, usado, modelo J6LC3, año 1962, motor Diesel Nº 3d-19834, chasis número T4245-2; equipado con carrocería térmica de 4.60 metros de largo, por 2.30 de ancho y 2 metros de alto. Patentado en la Municipalidad de Esquel bajo el Nº 1305, en las condiciones en que se encuentra y que resultan del acta de posesión labrada en autos, con la base de $ 9.350,10 Ley 18.188 (Nueve mil trescientos cincuenta pesos con 10|100 Ley 18.188). El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o en efectivo. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L. 18.188, 81 e.16|11 Nº 4.701 v.18|11|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, interinamente a mi cargo, comunica por tres días en autos: "FERROTECNICA S.A.I.C. c|CONSTRUGAL S.A. C.C.F.I. s|ejec. prend.", que el martillero Carlos M. Páez rematará el viernes 27 de noviembre de 1970, a las 15 horas, en Amadeo Sabattini 930, en Caseros, Pcia Buenos Aires: Una máquina hormigonera, marca Ferrotécnica modelo Him 500. Nº 7602, nuevo, completa, con todos los accesorios correspondientes, sin motor Un motor eléctrico de 5.5 HP, marca Corradi, Nº 143.696, nuevo, completo, con todos los accesorios correspondeintes. Un reductor de veloidad, marca Engra Vell. Nº 087, modelo MRW-6, serie 69, relación 1|9, nuevo, completo, con todos sus accesorios correspondientes. Un reductor de velocidades, mara Engravell, Nº 068, modelo MRW5, serie 69, relación 1|25, nuevo, completo, con la base de $ 1.881. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 9 a 11 y 30 y de 14 a 16 horas, de lunes a viernes.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L.18.188 67,50 e.16|11 Nº 4.816 v.18|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "FINAN COR S.A. c|MASCIO LUIS RAUL y otro s|ejec. prendaria (Expediente Nº 132.630)", que el martillero Héctor Juan Cayol, rematará el día 25 de noviembre de 1970, a las 14.30 horas, en Bogotá Nº 2435, donde se exhibe todos los días de 9 a 11 y de 14 a 17 horas: Un automóvil usado, marca Fiat 600-E, modelo 1965, con motor número 2049355, patente de la Pcia. de Buenos Aires, año 1968, Nº 1183582, destinado al uso particular, en el estado que se encuentra, con la base de pesos Ley 18.188: $ 1.633,38. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L.18.188 45.— e.16|11 Nº 4.893 v.18|11|70

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, comunica por dos días, en el juicio: "CAJA SUBSIDIOS FAMILIARES EMPLEADOS DE COMERCIO c|CARMEN FERNANDEZ y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 19.008", que el martillero Carlos Manson Astoul, rematará en la calle Humberto I 2046, Capital, el día 18 de noviembre de 1970, a las 16.30 horas, donde se exhiben, los siguientes bienes: 5 camas de dos plazas, respaldos de madera, en color claro, con sus respectivos elásticos de hierro y colchones de lana, y 5 roperos de dos puertas, medidas: 1,70 por 1,50 por 0,50 mts. aproximadamente. Entrega inmediata — Pago al contado. — Comisión 10o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1970. — Graciela M. Piatti, secretaria
$ L.18.188 30.— e.16|11 Nº 4.773 v.17|11|70

TRIBUNAL MERCADO DE ABASTO

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Tribunal del Mercado de Abasto de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S.A. c|MATTINA NICOLAS s|cobro de pesos, Expte. número 351", que el martillero Juan José Bustelo Aristegui (T.E. 40-6009), rematará el día 22 de noviembre de 1970, a las 11 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Rivera Indarte 802 esq. Carabobo, Villa Luzuriaga, Partido de Matanza, edificado sobre el lote designado con el Nº 13, de la Manzana 39, que mide 14,19 mts. en su frente al N.E. sobre Carabobo, 8,40 mts. en su otro frente al N.O. sobre Rivera Indarte; 17,24 mts. al S.O. y 4,24 mts. en la ochava formada por la intersección de ambas calles. Superficie 191,05 dm2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal). — Base $ 16.400 Ley 18.188. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo en el acto del remate. Venta al contado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1970. — Juan Carlos Cernadas, secretario.
$ L.18.188 112,50 e.16|11 Nº 4.777 v.20|11|70

EDICTOS JUDICIALES

anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ESTHER CALVO de CASAL. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1970. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ L.18.188 18.- e.12|11 Nº 4.046 v.16|11|70

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MARIA GARIBALDI de GARIBALDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1970. — Ricardo L. Burnichón, secretario
$ L.18.188 18.- e.12|11 Nº 3.730 v.16|11|70

Juzg. Nac. Civil Nº 2, Secret. Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO HOCHLEITNER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ L.18.188 18.- e.12|11 Nº 3.958 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL CARLOS GOMEZ ORTUZAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. — César Antonio Pescio, secretario.
$ L.18.188 18.- e.12|11 Nº 3.965 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Vivil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO TRIPODI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Cesar Antonio Pescio, secretario.
$ L.18.188 18.- e.12|11 Nº 4.058 v.16|11|70

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO TOMAS CARBALLEYRA.. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1970. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ L.18.188 18.- e.12|11 Nº 4.061 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de don SALVADOR VIOLI, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1970. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ L.18.188, 18.- e.12|11 Nº 3.768 v.16|11|70

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA LILIA ACUÑA. — Publíquese por treinta días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L.18.188 21.- e.12|11 Nº 3.718 v.16|11|70

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO GIANDOMENICO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L.18.188 18.- e.12|11 Nº 3.824 v.16|11|70

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA JOSEFINA DRAGO de PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.756 v. 16|11|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BAUTISTA BIGLIARDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1970. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 4.067 v. 16|11|70

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VIRGILIO MERCADO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.742 v. 16|11|70

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SAIEGH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.967 v. 16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO JORGE JUAN del MAZO. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970 — Carlos A Mastropierro, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.991 v. 16|11|70.

Juzgado Civil Nº 6, secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA MANOSPERTA c MANOSPERTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1970 — L. M Ambrosioni Bosch secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 4.002 v. 16|11|70

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEDRO UHALDE — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1970. — César Herbón, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.826 v. 16|11|70.

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIEL ELADIO ALMARAZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1970. — El Secretario.
Mario Anechotz, Latorre, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.700 v. 16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO DI CARLO y FILOMENA PIROSANTO de DI CARLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1970. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e. 12|11 Nº 3.990 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS ADOLFO CENTRONE por el término de 30 días. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1970. César Herbón, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.904 v. 16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIX LUIS BERNASCONI por el término de 30 días. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. César Herbón, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.906 v. 16|11|70.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VENEZIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 3.969 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CIONGOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 4.097 v.16|11|70

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN JOSE GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 4.019 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE MACCHIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 4.017 v.16|11|70

Nº 10

Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a MIGUEL ANGEL GARCIA a estar a derecho en autos: "Bender de García Catalina c|Gar-

cía Miguel Angel, s|divorcio" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1970. — Mario C. Russomanno secretario.
$ L. 18.188, 21.- e.5|11 Nº 2.577 v.16|11|70

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONIDAS JOSE PERCOSSI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.12|11 Nº 3.727 v.16|11|70

Juzgado Nacional de lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TRIMBOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1970. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 4.004 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA BATTAGLIA de BATTAGLIA y|o JUANA REGINA DOMINGA BATAGLIA de BATTAGLIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre cuatro de 1970. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.12|11 Nº 3.801 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL JAUNZARAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 23 de 1970. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 4.006 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS AGUSTIN SACCONE y de ROSA LOME de SACCONE — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1970 — Norman J. Astuena, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 4.011 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA o ANTONINA DOMINONI de LANGEVIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 23 de 1970. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 4.009 v 16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ANA RABASA de DEPIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 23 de 1970 — Norman J Astuena secretario
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 4.013 v.16|11|70

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GOMEZ de SUAREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.855 v.16|11|70

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LURS de FONTAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1970. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.12|11 Nº 3.722 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELEAZARO o LEISER RIBAK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1970. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.731 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ERNESTO COLOMBO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1970. — Osvaldo J Pérez Cortés, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.712 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LORENTE y ANGELA ANA DENICOLAI de LORENTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1970. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.12|11 Nº 3.947 v.16|11|70

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SWEND AAGE o SAEND AAGE ENRIQUE o SVEND AAGE ENRIQUE o SWEND AAGE ENRIQUE IVERSEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1970. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.12|11 Nº 3.919 v.16|11|70

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA TERESA CALLEGARI de MASSARI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Leopoldo Montes de Oca, secretario "ad hoc".
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.818 v.16|11|70

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PRESAS de PEREA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.844 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don LINO BENDOLINI. — Publíquese por tres (3) días.

Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.808 v.16|11|70

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL CRESPINO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.716 v. 16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CAMARA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1970. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.979 v. 16|11|70

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO PEDRO FERRARI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e. 12|11 Nº 3.889 v. 16|11|70

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por tres días en el expediente: "Canudas, Manuel Angel y otra s|sucesión", que cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANGEL CANUDAS y LEONOR BENCARDINO. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ L. 18.188 27 e. 12|11 Nº 3.881 v. 16|11|70

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JUAN o FRITZ HOLLWECK. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1970. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188 23,40 e. 12|11 Nº 3.701 v. 16|11|70

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA EMMA GUEDES de LAPETINE y de JOSE LAPETINE. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1970. — Agustín Duraňona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 4.025 v. 16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO FALZONI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.992 v. 16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN BAUCERO. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, julio 31 de 1970. — Patricio J Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.835 v. 16|11|70

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA PALMISCIANO de OSQUIGUIL. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1970. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.911 v. 16|11|70

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO JUAN LAMI y MARIA ELVIRA ROMAY de LAMI. — Publíquese por tres días

Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.805 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON LIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.981 v.16|11|70

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BLANCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1970. — Julio P Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.728 v.16|11|70

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO VOLPELLIER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.846 v.16|11|70

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILDA GIOCONDA LA PORTA de LEONE. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 4.066 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL EIBERMAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1970. — Horacio Carlos Amisano secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 4.007 v.16|11|70

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA TERESA GATTI de RONCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires octubre 27 de 1970. — Julio César Benedetti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.755 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON JOSE VIDAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1970. — Julio César Benedetti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.725 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA REY de TORRETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1970. — A 1 voto — p8.000. — Martínez Jal Julio César Benedetti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 3.726 v.16|11|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil de don DAVID KERIK. Cítese a los acreedores para que en el término de 20 días presenten los títulos justificativos de sus deudas ante el síndico designado, Fernando Orestes Bauzen, Paraná 264, 4º piso, of. 44.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. — Julio César Benedetti, secretario.
$ L.18.188 45.— e.10|11 Nº 3.398 v.17|11|70

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ALEJANDRO DANTE PASSERI por treinta días. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1970. — María Isabel Millán, secretaria.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 3.858 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION FERNANDEZ de MACHUCA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1970. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 4.044 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO MANUEL CHIAPPARA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 3.999 v.16|11|70

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio "BOGLIACINO DOMINGO EDUARDO LUIS y otros c|FUNES ARTURO NICASIO s| Ejec. Hip.", que el martillero Manuel Vázquez (T.E. 27-9059), rematará en Venezuela 1330, Capital, el día 20 de noviembre de 1970, a las 14 horas, el inmueble ubicado en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen 810 esq. Rivadavia, edificado en terreno de 183.87 metros cuadrados. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y alero para garaje. Base $ 30.000 Ley 18.188, al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Ocupado por inquilino que dice abonar $ 50, Ley 18.188, de alquiler mensual. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1970. — María Isabel Millán, secretaria.
$ L. 18.188, 54 e.12 11 Nº 4.082 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO BAZAN VELASQUEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1970. — María Isabel Millán, secretaria.
$ L. 18.188, 22,50 e.12|11 Nº 3.763 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días el concurso civil de la SUCESION de don ROMUALDO SAENZ. Síndico Dr. Rodolfo E. Moreno, domicilio Arenales 2464 piso 9º, Dto. C, fijándose el plazo de 60 días a partir de la última presentación del presente para presentar los justificativos de sus créditos al mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la concursada a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al concursado so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1970. — María Isabel Millán, secretaria.
$ L. 18.188, 45 e.12 11 Nº 3.917 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CHIALCHIA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 3.996 v.16|11|70

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO LUCENA y doña NICASIA GARCIA de LUCENA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 3.876 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BASUALDO CASAS de SOSA y JUAN JESUS SOSA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1970. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.12|11 Nº 4.069 v.16|11|70

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ISRAEL. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1970. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 3.782 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVIO ABELARDO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días — Buenos Aires, octubre 26 de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 3.976 v.16|11|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA OSES de ADRIAN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 3.761 v.16|11|70

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SABINA BISOGNO de DI FIORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1970. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 3.799 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BENJAMIN BLOCH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 3.918 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA SEGNORINI de BRUNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1970. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.12|11 Nº 3.869 v.16|11|70

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAPOLEON FRANCISCO ORTIZ de ROZAS u ORTIZ de ROZAS y BAUDIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.12|11 Nº 3.724 v.16|11|70

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don MIGUEL COPPOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188 60 e.10|11 Nº 3.550 v.24|11|70

Nº 29

El Juzgado Nacional de lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO KIRCHUK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Mario Calatayud (h), secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 4.026 v.16|11|70

Juzgado Nacional de lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SIVOLELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Mario Calatayud (h), secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 4.024 v.16|11|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAMERTA FABIA PALACIOS de POZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Mario Calatayud (h), secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 4.022 v.16|11|70

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FERNANDO OCHOA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1970. — José María Scorta, secretario.
$ L. 18.188 18 e.12|11 Nº 4.060 v.16|11|70

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVERIO MENAFRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1970. — Fernando Vocos, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 3.888 v.16|11|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERRUCCIO TOMIETTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970. — Fernando Vocos, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.12|11 Nº 3.704 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN HERNANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1970. — José María Scorta, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.12|11 Nº 3.983 v.16|11|70

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ARMINDA TEOFILA PENELAS de LEROY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1970. — José María Scorta, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.12|11 Nº 3.710 v.16|11|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SAFORCADA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1970. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.779 v. 16|11|70.

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, en el juicio "QUEIROLO ENRIQUE c|ADORISIO NORMA s|Ejecutivo", se ha ordenado por el presente citar a Norma Adorisio Mártires Herrera y Juan Carlos Sturla comparezcan a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes en el Juicio caratulado "Queirolo Enrique F. c|Adorisio Norma y otros s|Ejecución de alquileres" que tramitan ante este Juzgado Nacional de Paz Nº 40. — Manuel Couto, Juez.
Buenos Aires, noviembre dos de 1970. — Arístides L. Cassani, secretario.
$ L. 18.188 40,50 e. 12|11 Nº 4.083 v. 16|11|70

Nº 47

Juzgado Nacional de Paz Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARAKEL EUREDJIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1970. — Ricardo A. Sangiorgi, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 12|11 Nº 3.776 v. 16|11|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica de acuerdo a lo dipuesto por el Art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, en autos "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA y otro s| cancelación de documento", decrétase la cancelación del siguiente pagaré librado por Sudamtex, S. A. Textil Sudamericana, con domicilio en la calle Maipú 942, Capital, con fecha 5 de mayo de 1970, a favor de la Asociación Filantrópica Israelita con domicilio en la calle Cangallo 1419, piso 1º, de esta Capital, por un importe de sesenta mil ciento noventa y cuatro pesos con cincuenta centavos ley 18.188 con fecha de vencimiento el 1º de noviembre de 1970, que lleva el número 129.296, con fecha de emisión y de pago en esta Capital. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la publicación de edictos que se ordenará a continuación siempre que en el interín no se deduzca oposición. Publíquese el presente por el término de quince días en el Boletín Oficial. Pedro R. Taranco, Juez.
Buenos Aires, octubre 29 de 1970. — Guillermo L. Cespeda, secretario.
$ L. 18.188 360 e.9|11-Nº 3.208 v.30|11|70

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos "BURAK JOSE ISRAEL c|SWEIG SAMUEL s|ejecución de sentencia" se ha decretado la disolución de la Sociedad "Joyería "Z" S.R.L.", inscripta al folio 264 del libro 25 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Libertad 124, ordenando su publicación por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1970. — Jorge A. González, secretario.
$ L. 18.188 60 e.9|11 Nº 3.104 v.16|11|70

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de "CORPORACION SERENA AMERICANA S. A. C. I. F. I. A." la convocatoria solicitada, fijándose treinta días de la publicación de los edictos, para presentar al Síndico José Saban, domiciliado en la calle Corrientes 2422, piso 8º, Capital Federal, los justificativos de sus créditos — El 16 de diciembre de 1970, a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta de acreedores con los que concurran a ella.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1970. — Marcos A Muñiz, secretario.
$ L. 18.188 82,50 e. 10|11 Nº 3.500 v. 17|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de "TINTORERIA INDUSTRIAL LOMAS S. R. L. s|Convocatoria" se solicita fijándoseles Treinta días para presentar al Síndico José Luis Rodríguez Arias, con domicilio en la calle Del Carmen 739, los justificativos de créditos. — El 17 de febrero a las 10 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 52,50 e.12|11 Nº 3.849 v.18|11|70

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de AL-DE-VIC S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días para presentar al síndico RICARDO PEDRO DEALECSANDRIS con domicilio en Lavalle Nº 1290, piso subsuelo, 2º, oficina 10, los justificativos de créditos. El 16 de febrero de -1971 a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1971. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ L. 18.188 60 e.9|11 Nº 3.061 v.16|11|70

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de "ESTABLECIMIENTO TEXTIL LYON S.A.I.C.", la convocatoria solicitada, fijándoles veinticinco días para presentar al síndico Percano Pedroche, Salta 226, piso 4º, escritorio 1|3, los justificativos de sus créditos. El día 4 de marzo de 1971, a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ L.18.188 60.- e.10|11 Nº 3.406 v.17|11|70

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de DISTRIBUIDORA PARANA S. A. C. I. F. y A. la convocatoria solicitada por esta sociedad, debiendo los acreedores dentro del plazo de treinta días a contar de la última publicación, presentar al Síndico Susana Jiménez con domicilio Luis María Campos 1160, 7º G, los títulos justificativos de sus créditos. — El día 16 de marzo de 1971 a las 14 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores con aquéllos que concurran.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1970. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ L. 18.188 75 e. 12|11 Nº 3.890 v. 18|11|70

Nº 12

Juzgado en lo Comercial número 12, Secretaría número 24, en los autos: "PRENSIPLAST S. A. C. I. F. E. I. c|S. A. F. R. A. R. S. A. s|Cancelación documentos", comunica por quince días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 89 del decreto Ley Nº 5.965|63 que se ha dispuesto la cancelación del documento que más abajo se detalla, advirtiéndose que se autorizará el pago del mismo si dentro de los sesenta días de la última publicación, no se dedujera oposición por el o los tenedores el documento pagaré fecha emisión 5 de marzo de 1970, importe pesos ley número 18.188 treinta y cinco mil, lugar de pago Buenos Aires, vencimiento 28 de abril de 1970, librador SAFRAR S. A. a favor de Prensiplast S. A. I. C. F. E. I.
Buenos Aires 22 de septiembre de 1970. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ L. 18.188 315 e.29|10 Nº 92.429 v.19|11|70
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 16|10 al 28|10|70.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de "CASA BOO S.A.I.C. y F" que la Junta fijada para el día 9 de noviembre de 1970, a las 14.30 horas, ha sido postergada para el día 28 de diciembre de 1970, a las 8 horas la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, siendo su objeto la acreditación de personerías y toma de poderes, continuando la misma el día 29 del mismo mes, a las 8 horas, en el local sito en la calle Cangallo 1362, a fin de proceder a la verificación de créditos y posterior votación. La Junta se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L 18.188 105.- e.10|11 Nº 3.423 v.17|11|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores en autos: "OESTE PLASTIC S. A. s|convocatoria que se ha fijado la fecha para la junta de acreedores que se celebrará en la sala del Juzgado con los que concurran, el día 18 de marzo de 1971 a las 13.30 horas, fijándose el término de 30 días a partir de la última publicación para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a la síndica Ana E. Broitman, en Senillosa 40, 9º "D".
Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ L.18.188 75.- e.10|11 Nº 3.452 v.17|11|70

Juzgado Comercial Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por 5 días la quiebra CABRAL de DEGAUDENCE ALBA". — Fecha provisoria cesación de pagos: 19|2|69. — Síndico: Naum Cherniak. — Domicilio: Gral. Artigas 529 "A", a quien los acreedores presentarán sus títulos hasta el 30|12|70. — Señálase el 26|2|71 a las 9 hs. para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1970. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ L. 18.188 75 e. 12|11 Nº 3.702 v. 18|11|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal". — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALONSO (a) CACHOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1970. — José Alberto Seyahlan, secretario.
e. 12|11 Nº 862 v. 18|11|70.

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a NOEMI CAPUANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 9 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 819 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a BARTAJADA, JUAN JOSE, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 820 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MUSEMI, AURELIO DOMINGO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 821 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a BARRIOS, SALUSTINO, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913,

art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 822 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a BARRIOS, PEDRO RAMON, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 823 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITEZ JUAN ALBERTO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913 art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario
e.10|11 Nº 824 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BARCELO ALBERTO, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913 Art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11-Nº 825-v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CORCHIO HECTOR LUIS, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11-Nº 826-v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CABRERA EDUARDO RICARDO, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, Art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11-Nº 827-v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTALDO MARCOS, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11-Nº 828-v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación a CEJAS DANIEL, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11-Nº 829-v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTOBAL JUAN F., clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11-Nº 830-v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CEBALLOS SEGUNDO M., clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 831 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a COSTA RAUL, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 832 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CERQUEIRA JUAN ANTONIO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 833 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CORTADI RAUL ALBERTO clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 834 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARBALLO JOSE ANIBAL, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A Machado, secretario.
e.10|11 Nº 835 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CORTES GIL ESTERGIDIO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 836 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CASPUT ALBERTO JOSE, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11-Nº 837 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CABANAS MANUEL EDGARDO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, Art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 838 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CASCO JUAN, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11-Nº 839 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CORIA GUILLERMO LUIS, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11-Nº 840 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CHAMORRO RUBEN, clase 1937, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11-Nº 841 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CASSAL HECTOR, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11-Nº 842 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CANTERO RICARDO, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 843 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CAPUM HECTOR VICTORIO, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 844 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CASSINI JOSE ALBERTO, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 845 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CASTAÑEDA HUGO HECTOR, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 846 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CABRERA ABEL RAUL, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 847 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARABETTA VICENTE, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 848 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 9 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 849 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a APREA OSCAR ANTONIO clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Artículo 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 13 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 850 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presene a ALVAREZ ARMANDO ALBERTO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 12.913, Artículo 51, infracción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 13 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 851 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BENITEZ ANGEL CUSTODIA, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 13 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 852 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BENITEZ ROMERO E., clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 13 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 853 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BORASI OMAR ANGEL, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 29, [illegible] rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 13 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 854 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BUCHET DOMINGO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 13 de octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 855 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BURGOS LUIS LIBERATO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 13 de Octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 856 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BUSTOS RAMON, Clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913 art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 13 de Octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 857 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a BENITEZ BRAULIO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 13 de Octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 858 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BARBOZA DAMIAN, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causo que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, pajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 13 de Octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 859 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BASCUAS HORACIO NORBERTO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 13 de Octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 860 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BUSTOS ENRIQUE EUFEMIO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 13 de Octubre de 1970. — Carlos M. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 861 v.17|11|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BARRIOS GERMAN, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 20 de Octubre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.
e.10|11 Nº 862 v.17.11|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "EL TATA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|TERZA NEGOCIOS INMOBILIARIOS, s|Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 24.548, que la firma V. P. Cacuri rematará en Rivadavia 875, Capital, el 19 de noviembre de 1970, a las 16 horas, la unidad Nº 28, del 7º piso, del edificio Sarmiento 1182|90, Capital Federal, con superficie propia de 33,49 metros cuadrados y porcentual de 1,26. Desocupada. — Deuda por expensas comunes: $ 450,89, al 30 de junio de 1970 — Cargo mensual por expensas comunes: $ 50,00. — Base: $ 7.500,00. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1970. — César Antonio Pescio, secretario.
$ L. 18.188 54 e.13|11 Nº 4.455 v.17|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "GIL BENITO c|ROCHA JORGE C. s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 17.532), que el martillero José Antonio Seoane rematará en 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1970, a las 15 horas, la casa ubicada en Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, calle Leandro N. Alem Nº 2120, entre Chivilcoy y Mercedes, en terreno que mide 10 metros de frente por 43,30 metros de fondo. — Base $ 22.100 ley 18.188. al contado. Ocupada por el deudor y su familia, quien de conformidad con lo establecido en la cláusula 9ª del contrato hipotecario, se obliga en caso de ejecución, a entregar el inmueble libre de ocupantes. Se visita martes, jueves y sábado de 12 a 16 horas. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ L. 18.188 105 v.12,11 Nº 4.020 v.18|11|70

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "GONZALEZ ALVAREZ AURELIO y otros c|ROCA EVARISTO LUIS, s|Ejec. Hipot." - Expte. Nº 8.910|1969, que el martillero Enrique A. Quintana rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día miércoles 18 de noviembre de 1970, a las 16 horas: un inmueble ubicado en Ciudadela, Villa Reconquista, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle Coronel Swizer 775, entre Urquiza y San Roque; mide: 8m.66 de frente al S.O.; 8m.66 contrafrente al N.E.; 26m.99 costado N.O. y 26m.97 costado S.E. — El inmueble consta de cuatro departamentos en una planta: a) departamento frente: ocupado propietario demandado; b) alquilado contrato vigente; c) desocupado; d) desocupado. — Se visitan todos los días, de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Base: pesos 23.634,95, Ley 18.188 (m$n. 2.363.495). — 8 o|o de seña a cuenta de precio. — 3 o|o comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 30 de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L. 18.188 76,50 e.13|11 Nº 4.356 v.17|11|70

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días, que en autos "SCHINDLER de DUMAS, ELENA PAULA y otros c|CENTRO LUZ S. C. A., sobre Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 9.651, que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán el 18 de noviembre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, primer piso, la propiedad sita en esta Capital, calle Las Palmas entre Itaquí y Avda. Cruz, señalado como lote 17, de la manzana D. Mide: 8m.66 de frente al S.O.; por 51m.78 de fondo en el costado N.O.; y 51m.58 en el del S.E. — Ocupada por la parte demandada. — De acuerdo a la cláusula 4ª d, de la escritura hipotecaria, la deudora se obliga a entregar el inmueble hipotecado dentro de los 10 días corridos posteriores al de la fecha en que se dicte el auto de venta. — Base: $ 212.160. Ley 18.188. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo. — Horario de visita: de lunes a viernes, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L. 18.188 81 e.13|11 Nº 4.330 v.17|11|70

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en los autos caratulados "JANEIRO A. y otros c|CORRADO J., s|Ejec. Hipotecaria" - Expte. 16.409|1970, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en la sede de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 18 de noviembre de 1970, a las 12,30 horas, la propiedad ubicada en la calle Río de Janeiro Nº 720, entre las de Jean Jaures y Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, edificado en lote de terreno con todo lo en él clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, señalado con el Nº 7b. de la manzana 28, compuesto de 10,03 mts. de frente al N.O. por 14,96 mts. de fondo o sea una superficie de 150,50m.2. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección D, Manzana 52, Parcela 33. Propiedad que se encuentra deshabitada. — Se transcribe la cláusula 9ª Hipotecaria obrante a fjs. 5 vta.: "El deudor no podrá arrendar ni total ni parcialmente el inmueble hipotecado hasta encontrarse totalmente cancelada la hipoteca". — Base de venta: pesos Ley 18.188: $ 38.400, al contado y al mejor postor. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Para visitar la propiedad pedir las llaves en Río de Janeiro Nº 746, Lanús (propiedad lindera), en el horario de 11 a 12 y de 16 a 18 horas. — Informes: oficinas del martillero, Tucumán Nº 1531, Capital, T. E. 40-2445 y 9420.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 90 e.13|11 Nº 4.446 v.17|11|70

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en los autos caratulados "SUPERI, SOC. EN COM. POR ACCIONES c|BONGGI HECTOR PEDRO y otra, s|Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 15.939, que el martillero Juan Carlos Escribano rematará el día 17 de noviembre de 1970, a las 13 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, en la calle 25 de Mayo Nº 311, el departamento "C" (Unidad 31), del 7º piso, de la calle Virrey Avilés Nº 3310, de la Capital Federal. Superficie cubierta: 66,90 mts.; semicubierta: 2,03 mts.; descubierta: 21,90 mts.; balcón: 7,65 mts.; superficie total: 98,48 mts.; con un porcentual de 3,15 o|o. — Base: pesos Ley 18.188: Cuarenta y un mil ochocientos treinta ($ 41.830). Al contado. — El inmueble está ocupado por los demandados e hijos. — Se hace constar que la parte pertinente de la cláusula cuarta del contrato hipotecario, establece: "Es condición de este contrato que mientras subsista la presente obligación, los deudores no podrán alquilar total o parcialmente el bien hipotecado bajo ningún concepto o motivo, sin autorización expresa y por escrito emanada de la acreedora, prestando desde ya la conformidad para en caso de ejecución el señor Juez interviniente en el juicio, ordene la publicación de edictos estableciéndose en los mismos que el inmueble se entregará totalmente desocupado a quien o quienes resultaren compradores. — La deuda por expensas comunes, incluido parte proporcional de Obras Sanitarias al 21|5|70, es de pesos Ley 18.188: 415,38. — Los gastos mensuales en tal concepto oscilan en los 40 pesos Ley 18.188. — Se adeudan 169,74 pesos Ley 18.188, de impuestos municipales. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Carlos M. Mastropierro, secretario.
$ L. 18.188 144 e.13|11 Nº 4.332 v.17|11|70

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "LEPERA, JOSE y otros c|MANOSPERTA, VICENTE ERNESTO y otros s|Ejecución Hipotecaria" (Exp. 17.009), que el martillero Héctor Oscar D'Errico rematará el día 17 de noviembre de 1970, a las 14 horas en la calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad de la calle Pareja Nº 2402, esquina Zamudio Nº 4182|92, Capital Federal, edificada en el lote compuesto de 6,73 mts. de frente al N.E. sobre Zamudio; 6,00 mts. ochava; 8,81 mts. N.O. s|Pareja; 10,99 mts. al S. O. y 13,08 mts. en costado S.E.; ocupado por los ejecutados según constancia de autos, quienes de conformidad a la cláusula 6a. del contrato de mutuo deberán desocuparlo dentro de los diez días de hecha la intimación. — Horario de visita: 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Base: Pesos Ley 18.188 Veinticinco mil, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Todo en efectivo.
Buenos Aires, 10 noviembre de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L.18.188 72 e.13|11 Nº 5.169 v.17|11|70

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por tres días en autos "RUEDA ANSELMO y otros c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TANTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|ejecución hipotecaria" expediente número 28 060, que el martillero Florencio Félix Laseca rematrá el día 28 de noviembre de 1970 a las 16 horas, en el mismo lugar, el inmueble sito en Adolfo Alsina Nº 2095 esquina España de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre los lotes 19,20 y 21 de la manza 14, nomenclatura catastral; circunscripción III, sección C, manzana 40 parcela 19 a. — Base pesos ley 18.188 veinte mil, al contado, en dinero efectivo EE|L. 8 o|o de comisión: Todo vale. seña 8 o|o, 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del Código Procesal. Podrá visitarse el inmueble de 15 a 17 horas. — El bien está ocupado por la demandada.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ L. 18.188 63 e.12|11 Nº 3.765 v.16|11|70

Nº 13

JUDICIAL: Juzg. Nac. en lo Civil Nº 13, Sría. Nº 25, comunica por tres días en autos "ALOISE, MARIA ANGELICA y otros c|CEBALLOS, DORA E. y otro s| Ejec. Hipot.", Expte. Nº 14.194, que el martillero Héctor Calvar Santos rematará el día 17 de noviembre de 1970, a las 15,30 hs., en sus oficinas sitas en Rodríguez Peña Nº 40, de Capital, el departamento designado como unidad Nº 16, letra "B" del piso 4º de la finca sita en José Hernández Nº 1901|15, esq. 3 de Febrero Nº 1706|18 de esta Capital, que cuenta con una superficie total funcional de 78,5 m2, correspondiéndole un porcentual del 1,63 o|o. — Se hace constar que en la actualidad a la unidad le corresponde un gasto mensual de expensas comunes de $ 84,00, registrando según constancias del expediente una deuda hasta marzo del corriente en tal concepto de $ 5.775,97. — El departamento podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. — Base: pesos 36.387,50 (Ley 18.188) al contado. — Seña: 20 o|o. — Comisión: 3 o|o en efectivo). — Se haces saber que el departamento se encuentra desocupado y deberá entregarse en esas condiciones. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1970. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ L.18.188 99 e.13|11 Nº 4.432 v.17|11|70

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos caratulados "MADRIGAL, RICARDO PEDRO c|TERZA NEGOCIOS INMOBILIARIOS C.I.F.S.A. s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 14.137, que el martillero Pascual P. De Luca, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día martes 17 de noviembre de 1970, a las 16 horas, un departamento designado como Unidad número Siete del piso primero, del edificio sito en esta Capital Federal, calle Laprida número Dos mil uno, dos mil siete al Dos mil quince esquina José Andrés Pacheco de Melo número 2493, con una superficie total de Cuarenta y cinco metros noventa y ocho decímetros cuadrados y un porcentual del Uno con setenta y tres centésimos por ciento Desocupado De acuerdo a autos adeuda en concepto de expensas comunes e impuestos la suma de pesos Ley 18.188 Un mil trescientos tres con ochenta y nueve centavos ($ 1.303,89) aproximadamente, al mes de mayo de 1970, siendo la cuota mensual por expensas comunes de Cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50). El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visita, todos los días de 15 a 17 horas. Base pesos Ley 18.188, 25.200. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o, ambas cantidades en efectivo en el momento de la subasta. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188, 99 e.13|11 Nº 4 466 v.17|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, Seretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos caratulados "SABATIER de POMILIO MARIA EDMA CELINA GENOVEVA c|SAVIO OSCAR PEDRO y otro s|Ejecución Hipotecaria", expediente número 15.041|69, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en la sede de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 18 de noviembre de 1970, a las 12.15 horas, la propiedad ubicada en la calle Arenales 3076, 9º piso, Unidad funcional Nº 20, de esta Capital, entre las de José Sánchez de Bustamante y Austria, con una superficie total propia para la unidad de 113.59 m2. El departamento se entregará libre de ocupantes, horario de visita de 10 a 12 horas. Base 45.000 pesos Ley 18.188. Seña 20 o|o a cuenta de precio 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado. Para visitar la propiedad solicitar tarjeta e informes: Tucumán Nº 1531, Capital, 40-9420 2445. — Buenos Aires 6 de noviembre de 1970. — Graciela E. González, secretaria
$ L. 18.188, 63 e.13|11 Nº 4.443 v.17|11|70

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos caratulados "OSSOLA de ESPIÑA, TERESA y otros c|TERZA NEGOCIOS INMOBILIARIOS I.C.I.F.S.A. s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.745|69, que el martillero Pascual P. De Luca, rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día martes 17 de noviembre de 1970, a las 15.30 horas, un Departamento designado como Unidad número Cuarenta y cinco, del piso décimo primero, del edificio sito en esta Capital Federal, calle Laprida números Dos mil uno, Dos mil siete al Dos mil quince esquina José Andrés Pacheco de Melo Nº 2493, con una superficie total de Cuarenta y cinco metros treinta y un decímetros cuadrados y un porcentual del Uno con sesenta y ocho centésimos por ciento. De acuerdo a la cláusula 7ª de la escritura hipotecaria, la deudora se obliga a entregar la unidad libre de ocupantes dentro de los diez días de notificada. De acuerdo a autos la unidad se

encuentra desocupada. De acuerdo a autos adeuda en concepto de expensas comunes e impuestos, la suma de pesos Ley 18.188 Un mil doscientos noventa y nueve con noventa y seis centavos, siendo la cuota mensual por expensas comunes de Cincuenta pesos Ley 18.188. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de isita, todos los días de 15 a 17 horas Base pesos Ley 18.188, 26.000. Seña 20 o|o Comisión 3 o|o, ambas cantidades en efectivo en el momento de la subasta. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188, 108 e.13|11 Nº 4.468 v.17|11|70

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en el juicio: SANZ FRANCISCO c|CUELLAR VIRGILIO DAISEL, s|ejecución hipotecaria, (Expte. Nº 18.082|69), que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará en el salón de ventas sito en la calle Alsina 1260, 2º piso, Capital, el día miércoles 18 de noviembre de 1970, a las 15 horas, el inmueble de la calle Juan B. Anchordoqui Nº 1932, entre las de Uruguay y Jasé Batallán, de la localidad de Sáenz Peña, Partido Tres de Febrero, Prov. Bs. Aires, parte del cual aún está en proceso de construcción, teniendo un ocupante. — Se halla sobre el lote de terreno designado con el Nº 32 de la manzana 60, que mide 8,66 metros de frente al Sudeste por 30,91 m. de fondo. — Superficie: 267,68 m2. — Base pesos Ley 18.188: 51.492. — Al contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o, se hace constar que de acuerdo a las cláusulas 5a. y 6a. del contrato hipotecario el deudor acepta, en caso de remate, que el inmueble saldrá a la venta desocupado y se obliga a no alquilar ni constituir servidumbre sobre el inmueble. — Visítese de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$L. 18.188, 72 e.13|11 Nº 4.149 v.17|11|70

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días, en el juicio seguido contra "DURAZZO PASCUAL LUIS y otro, s|Ejec. Hipotecaria (Incidente de Ejecución) - Expte. Nº 19.374|70, que el martillero Guido F. de la Vega rematará el día 19 de noviembre de 1970, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en la calle Humboldt 1636|40, Capital Federal, cuyas medidas son: 8,66 m. de frente; 8,66 m. de contrafrente; 44,84 m. en su costado N.E. y 44,79 m. en su costado S.O. — Según constancia de autos, el inmueble consta de un local a la calle con vivienda ocupado por el demandado y su familia y el resto explotado como pensión familiar. — De acuerdo a la cláusula 10ª de la obligación hipotecaria, el deudor declara que ocupa el inmueble, que no posee inquilinos, comprometiéndose a no arrendarlo ni a constituir otros derechos reales sobre el mismo, y de acuerdo a la 5ª, se conviene que en caso de ejecución, la actora podrá si así le conviniere exigir el inmediato desalojo, entregándoselo libre de ocupantes y de intrusos. — Base: pesos Ley 18.188: $ 51.622,98. Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. En efectivo. — Se visita martes y jueves, de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ L. 18.188 165 e.13|11 Nº 4.337 v.19|11|70

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio: ALVARADO JOSE FERNANDO y otros c| LOPEZ o LOPEZ ALVAREZ, JOSE MARIA y otra s|Ejec Hipotecaria, Expte. Nº 19.602, que el martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 18 de noviembre de 1970, a las 11 hs. en la misma la propiedad calle Melincué 3150|54, de Cap., entre Cuenca y Helguera, terreno mide mil cincuenta y dos metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados.. — Catastro Circ. 15. Sec. 71, Manz. 1, Parcela 4. — La cláusula del contrato hipotecario establece que todos los elementos instalados y existentes en el mismo, tales como el techo que cubre el patio, los accesorios de la cocina y heladeras del negocio que funciona como restaurant en la finca gravada, que en virtud constituyen inmuebles por accesión, serán entregados con la finca, y por la cláusula Décima ésta deberá ser entregada totalmente desocupada por los deudores. — Base $ 346.776. Ley 18.188. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1970. — Jorge Horacio Palmieri, secretario.
$ L. 18.188, 81 e.13|11 Nº 4.143 v.17|11|70

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 47 comunica por tres días en autos "YANUZZI JOSE y otros c| PAFUNDI DE FIGUEROA JOSEFA s| Cobro Hipotecario" (Exp. 18.650) que el martillero José Mario Zavalski Delenko, rematará el día 17 de noviembre de 1970 a las 13.30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, la unidad Nro. diez del tercer piso al frente, de la finca calle Delgado 589|599 esquina Federico Lacroze 3396, de la Capital Federal, superficie cubierta 81,30 mts. semicubierta 1,65 mts. balcón 6,26 mts. porcentual 5,56 o|o superficie total 89,21 mts. Base $ 69.740,10 Ley 18.188 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo en el acto del remate. De acuerdo a constancias en autos el departamento se encuentra ocupado por el hijo de la demandada y su señora, quienes lo hacen a título de meros ocupantes sin contrato de ninguna naturaleza. Se hace conocer la cláusula octava del mutuo que dice: "...la deudora se obliga para el caso de ejecución y venta del bien gravado a desocuparlo dentro de los treinta días subsiguientes a la subasta judicial bajo apercibimiento de lanzamiento si así no lo hiciere". — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. — María Isabel Millán, secretaria.
$ L. 18.188 99 e.12|11 Nº 3.840 v.16|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 47, comunica por tres días en el juicio "VARELA AMERICO LUCIANO Y RAVAZZANI DE VARELA MARIA CONSTANTINA y otros c|AXELSEN MAGNUS FEDERICO Y BUUS AXELSEN AGNES ELISA s|ej. Hipotecaria", Exp. Nº 18.497, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 25 de noviembre a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 subsuelo, Capital, el inmueble sito calle Juan B Justo Nº 1698 localidad Vicente López, Prov. de Bs. As., esq. Libertad que mide: 8 m 26 frente N.O. sobre la calle Libertad, 11 m 30 en sufrente al N.E sobre Juan B. Justo, 4 m 30 en su ochava al N. y 11 m 29 al S.E. Superficie 158 m 28. Cláusula tercera hipotecaria: El deudor no podrá transferir la hipoteca por venta u otra causa, ni arrendar el inmueble total o parcialmente, ni permutar su ocupación por terceras personas, mientras subsista esta obligación hipotecaria, salvo conformidad expresa y por escrito de los acreedores. — Base pesos Ley 18.188 31.500. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires 3 de noviembre de 1970. — María Isabel Millán, secretaria.
$ L 18.188 81 e.12|11 Nº 3.462 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "FILGUEIRAS DE FERNANDEZ CARMEN ELVIRA y otros c|FARCI ALBERTO SANTIAGO s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 24.388, hace saber por 3 días que los martilleros Solari & Rossi, S.R.L., rematarán el martes, 24 de noviembre de 1970, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cangallo 1141, 43, 47, Unidad "74". 5to. Piso. Superficie propia: treinta y seis metros cuadrados con cincuenta y un decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de cero con noventa y siete. Visitas de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Según el contrato de mutuo, cláusula 10: "El deudor único ocupante del inmueble por este acto hipotecado se inhibe voluntariamente a darlo en locación, así como de transferir su domicio o dar la posesión de la misma a terceros, sin antes cancelar totalmente su deuda". — Deuda por expensas comunes, pesos Ley 18.188: ciento noventa y siete con quince centavos. — Base pesos Ley 18.188: diez mil ciento treinta y tres con treinta y dos centavos ($ 10.133,32). Al contado. Seña 20 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá constituir domiciilo en la Capital Federal.

Buenos Aires 5 de noviembre de 1970. — El Secretario.
$ L 18.188 90 e.12|11 Nº 3.794 v.16|11|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "COCCHI OSVALDO CARLOS y otros c|MARTINEZ ALONSO VICENTE, s|cobro hipotecario, Expediente Nº 23.878, hace saber por 3 días que el martillero Alberto T. R. Solari, Belgrano 687, Capital Federal, rematará el martes 24 de noviembre de 1970, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Parcelas Nros. 11 J y 12 K de la fracción XIII. Superficie de cada parcela: 1 hectárea, sesenta y ocho áreas, noventa centiáreas. Hora de visitas, todos los días de 12 a 19 horas. — Según el contrato de mutuo, cláusula 7ma. "que el deudor se inhibe voluntariamente de dar en locación el bien por este acto hipotecario, así como de transferir su dominio o dar la posesión de los mismos a terceros, sin antes cancelar totalmente su deuda". Base: pesos Ley 18.188: cincuenta y dos mil ochocientos catorce ($ 52.814). Al contado. Seña: 20 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970. — Norberto Carlos Seotti, secretario.
$ L 18.188 72 e.12|11 Nº 3.792 v.16|11|70

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en el juicio "GUZZINI ANTENOR y otros c|LABRIOLA JUAN VICTOR s|Ejec. Hip." que el martillero Manuel Vázquez (T. E. 27-9059) rematará en la Corporación de Rematadores 25 de Mayo 311, Cap. el día 30 de noviembre de 1970 a las 15.30 hs. el inmueble ubicado en el Ptdo. de Lanús, Prov. de Bs. Aires, calle Sarmiento esquina Bouchardo, con superficie de 237,03 mts. cds., designado según título como lote Nº 20 de la manzana Nº 10 y según catastro como circunscrip. II secc. A, manz. 59, parcela 20. Base $ 10.100 ley 18.188 al contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. Ocupado en parte por una persona que dice ser inquilino. La cláusula F del mutuo hipotecario expresa que: el deudor se compromete a no alquilar total ni parcialmente el bien gravado y a entregarlo totalmente desocupado en caso de ejecución. Horario de visitas: días hábiles de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1970. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ L 18.188 63 e.12|11 Nº 4.084 v.16|11|70

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en el juicio: BUONAIUTO DOMINGO c|COLOTTO SANTIAGO s|Suc. sobre ejecutivo, Expte. Nº 10.852, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el lunes 16 de noviembre próx. a las 13 hs., en 25 de Mayo 311, Cap., la mitad indivisa del inmueble calle Treinta y Trés Nº 2050, Capital, entre las de Metán y Rondeau, que consta de dos plantas, donde funciona un hotel con 12 habitaciones, 4 baños, 8 cocinas y 2 patios, ocupados totalmente. — Terreno mide 8,66 m. de frente por 41,02 y 40,12 en sus costados y 8,70 m. en su contrafrente. — Base $ 11.013,33 — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o, al contado. — Visitar de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L. 18.188, 63 e.12|11 Nº 4.560 v.16|11|70

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos: MINERVINI HUMBERTO c|BAU JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria, (Expte. Nº 17.466), que el martillero Horacio Humberto Dalesio, rematará el 23 de noviembre de 1970, a las 11 horas, en Piedras 172, piso 5º, una finca ubicada en la calle Barcelona Nº 1017, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote 19, de la manzana 8, que mide 10 m. de frente por 20 m. de fondo. — Base $ 5.013,32, ley 18.188. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble se halla ocupado por el deudor y por la cláusula e) de la escritura hipotecaria deberá entregarlo desocupado. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Fernando Vocos, secretario.
$ L. 18.188 54 e. 13|11 Nº 4.136 v. 17|11|70

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 3 días, en el juicio "VALLERGA LORENZO O. y otros c|MORINO EDUARDO D. s|ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 334|70), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 18 de noviembre de 1970, a las 16 horas, un inmueble ubicado en esta Capital, calle Delgado 1325|31 mide 10 metros de fte. al SO., 11,52 m. contrafrente al NE., 14,95 m. costado SE. y 20,68 m. costado NO. Superficie 178,15 m2 Según cláusula 8ª Contrato de Mutuo. El deudor se obliga a desocupar el bien gravado dentro de los diez días subsiguientes a la subasta judicial. Sin base y al mejor postor. Venta al contado 8 o|o del precio en concepto de seña. Comisión 3 o|o. Se visita de 10 a 12 y 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 20 de 1970. — José María Scorta, secretario.
$ L 18.188 63 e.13|11 Nº 4.358 v.17|11|70

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en autos "BUJAN MANUEL E. c|TERZA S. A. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 159.534, que el martillero Sr. Alfredo A. Taneff, rematará el día martes 17 de noviembre de 1970 a las 17 y 30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Paseo Colón Nº 1536, un Departamento señalado como unidad Nº 5, sita en el primer piso de la finca ubicada en la zona Sud de esta Capital, calle Estados Unidos Nº 1443|1445, entre las de San José y Sáenz Peña, compuesto de tres habitaciones, baño, cocina, lavadero y balcón, compuesta su extensión de 66 metros 90 decímetros cuadrados, — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 34, Parcela 25, Registro de Propiedad Zona Sud, Tomo 1925, Folio 227, Finca Nº 8259; Base: Pesos Ley 18.188: 22.500, o sea su equivalente en pesos moneda nacional: 2.250.000. — Se hace constar que se adeuda en concepto de expensas comunes la suma de pesos Ley 18.188 317,01, o sea su equivalente en pesos moneda nacional 31.701. — La venta es al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Todo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visítese los días martes y jueves de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970. — José María Scorta, secretario.
$ L.18.188 84,50 e.13|11 Nº 4.706 v.17|11|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por dos días en el juicio "ZETONE ELIAS c|RUSSO GABRIEL y|u otro s|ejecutivo", Expte. Nº 128.985, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el lunes 16 de noviembre próx., a las 13 hs., en 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en Bonpland 1248, Capital Fed., que consta de: unidad al frente con dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, patio y terraza; otra unidad compuesta de tres habitaciones, cocina, dos baños y terraza; y sobre el fondo del lote hay dos habitaciones. La primera unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia, la segunda por un hermano del demandado que invoca carácter de inquilino desde julio de 1968 y las habitaciones del fondo están desocupadas. Al contado. Base $ 21 146,66 (2|3 partes valuación fiscal). Seña 10 por ciento. Comisión 3 o|o. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ L 18.188 48 e.13|11 Nº 4.552 v.16|11|70

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por dos días, en los autos: "CUALICRON S. A. c|RINALDI, ANGELICA s| Ejec.", Expte. 145219, que el martillero Osvaldo D. Queirolo, rematará el 20 de noviembre a las 15 hs., en Espinosa 2199 y en el estado en que se encuentran: Una sierra sinfin marca Intra S. R. L. Ind. Arg. con motor acoplado funcionando, una máquina tupi marca Intra S.R.L. con motor acoplado funcionando y una garlopa con su motor, marca Intra S.R.L. s|número visible. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre nueve de 1970. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ L.18.188 24 e.13|11 Nº 4.194 v.16|11|70

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica por tres días en el juicio: FRONTERO ANTONIO c|CASTELLS RAFAEL RODOLFO y otro s|cobro de alquileres, Expte. Nº 142.458, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el lunes 16 de noviembre próx. a las 14 hs. en 25 de Mayo 311, Cap., el inmueble sito en Ramón Falcón 5062, Cap. Insc. al Tº 1664, Fº 148. Zona Sur. Finca 91456, consta de living, comedor, comedor diario, tres dormitorios, baño, cocina, hall interior, toilette, garaje, pieza, galponcito, patio, en el estado de ocupación que surge de autos: Art. 5º Contrato hipotecario. "La deudora deberá ocupar la finca, no tener ninguna clase de inquilino ni ocupantes de ninguna naturaleza, la que no podrá arrendar ni darla en uso habitación y bajo ningún título ya sea oneroso o gratuito a tercer o terceras personas físicas o jurídicas y en caso de venta deberá ser cancelada previamente está obligación hipotecaria" — Base $ 33.750. Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Visitar todos los días de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. —
$ L. 18.188, 90 e.12|11 Nº 4.559 v.16|11|70

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por tres días en autos: "HERMAN Y PILNIK S. A. c|GARROS, OSCAR ADUL s|ejec. prend.", Expediente Nº 134.930|69, que el martillero Homero D. S. Ascone rematará el 27 de noviembre de 1970, a las 15,45 hs., en Perú 1037, Cap., donde se exhibe: Un mimeógrafo marca Gestetner, modelo 125 Nº A.R.127.562, en buen estado de funcionamiento. — Base: $ 448, ley 18.188. Al contado y en efectivo. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1970. — Antonio José Giangrasso, secretario.
$ L. 18.188, 36 e.13|11 Nº 4.262 v.17|11|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por tres días en autos: "HERMAN Y PILNIK S. A. c|DE LA RUA, CESAR ANGEL s|ejec. prend.", Expte. Nº 134.933|69, que el martillero Homero D. S. Ascone rematará el 27 de noviembre de 1970, a las 15.30 hs., en Perú 1037, Cap., donde se exhibe: Una máquina de escribir marca Hermes, modelo 3000, Nº 3.517.612 en buen estado de funcionamiento. — Base: $ 369, ley 18.188. Al contado y en efectivo. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1970. — Antonio José Giangrasso, secretario.
$ L. 18.188, 40,50 e.13|11 Nº 4.267 v.17|11|70

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del Dr. Oscar P. Torre, comunica por tres días en los autos caratulados: BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c|BALZARINI, ETELVINA, s|Ejecutivo, Expte. Nº 17.855|1968, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 18 de noviembre de 1970, a las 12,30 horas en la Sede de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la parte indivisa de propiedad de la demandada, consistente en una propiedad ubicada en la calle Ramón Castro Nº 4185 esquina Julián S. de Agüero, Munro, Pdo. de Vicente López, que mide 6,94 mts. s|Agüero; 4,24 mts. s|Ochava; 15,65 mts. s|Ramón Castro; 18,65 mts. N.O. y 9,94 mts. al N.E. — Superficie: 189,88 m2. — Catastro — Circunscripción VI — Sección E — Manzana 44 — Parcela 6c. y designado como lote H — Manzana 54 — Partida en guía de Contribuyente como Nº 68047 de Vicente López. — Comodidades: Casa en remodelación y refacción, compuesto de tres ambientes; baño; cocina y antecocina y por la esquina construcción de lo que será un local para negocio. — Inmueble ocupado por el Sr. Carlos Alejandro Ortega. — Según constancias de autos a Fjs. 74 bis. — La Municipalidad de Vicente López informa que dicho inmueble se encuentra afectado a la construcción del Canal de Bermúdez y es de propiedad de la Sra. Etelvina Balzarini y del Sr. Raúl Das Neves. — Base de Venta: 2|3 partes de la valuación o sea pesos Ley 18.188 $ 2.506,67. — Seña y Comisión de práctica. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Informes: oficinas del martillero: Tucumán Nº 1531, Capital, T. E.: 40-2445 9420.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.
$ L.18.188 99 e.13|11 Nº 4.444 v.17|11|70

Nº 46

Juzgado Nac. de Paz Nº 46, comunica por 2 días en autos CATTANEO, HECTOR H c|LUIS VALDIVIA s|Ej., que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará el 16 de noviembre 1970, a las 15 en el local sito en calle Moreno 1441, Cap y donde se exhiben: 2 acondicionadores "Fedders" BGH, sin Nº visible, funcionando y sin gabinete. — Sin base al contado. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Eduardo L. Ferme, secretario.
$ L.18.188 24 e.13|11 Nº 4.770 v.16|11|70

Nº 48

Juzgado Nacional de Paz Nº 48, comunica calle,lamnes TO TO TAOAO D SORCIO DE PROPIETARIOS ED. CHARCAS 1516|18|22|26, c|STADLER RITA CARLOTA, s|Ejecutivo, Expte. Nº 3866, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el lunes 16 de noviembre próx. a las 13 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, el departamento 1er. piso "A" unidad Nº 4, del inmueble calle Marcelo T. de Alvear (ex Charcas) 1516|18|22|26. — Superficie propia 137.90 m2. y común 26,50 m2. — Porcentual 5,37 o|o. — Ocupado únicamente por la demandada no existiendo inquilinos ni otros ocupantes. — El contrato hipotecario establece que la deudora se obliga a entregar el bien libre de todo ocupante dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, obligándose asimismo a no alquilarlo ni cederlo. — El monto adeudado por expensas comunes e intereses asciende aproximadamente a $ 2.900 y la cuota mensual de expensas a $ 102,13 más reajustes trimestrales con un total aprox. de $ 150. — Se adeudan impuestos de Obras Sanitarias y Municipales. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 16 a 19 hs., previo retiro de tarjeta en Uruguay 911, 3º "B", T.E. 42-5956. — Base $ 18.000. — Al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la presente jurisdicción y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1970. — Luis Gerardo Lerida, secretario.
$ L 18.188, 108 e.12|11 Nº 4.562 v.16|11|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "PIÑEYRO, HECTOR c PIVA, ARMANDO s|Ejec.", Expte. Nº 29.803, que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará el día 16 de noviembre, a las 17,30 horas, en Humberto Primo 2046, donde se exhibe, un automóvil marca Kaiser Carabela, modelo 1961, motor Nº 616051862, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 353.451. En el estado en que se encuentra. Al contado. Sin base En dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L. 18.188 30 e. 13|11 Nº 4.137 v. 13|11|70

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en EXPEDIENTE Nº 28.227, que el martillero Norberto R. Cáceres rematará el día 16 de noviembre de 1970, a las 9,30 hs., en Avda. del Trabajo 6036, de Capital, lugar donde se exhibe, de 9 a 18,30 horas, de lunes a viernes: un automóvil marca Valiant III, año 1964, motor marca Chrysler, Nº 483138, chasis Nº 483138, sedán 4 puertas, patente Nº C-004095, de Capital. — Base: $ 7.297,50 (Ley 18.188) — Seña 30 o|o. Contado. — Comisión 10 por ciento, contado.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ L. 18.188 45 e.13|11 Nº 4.492 v.17|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|BRAVO PEDRO TELMO, s|Ejec. Prend." - Expte. Nº 30.424, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Bulnes 2730, lugar de exhibición, el 23 de noviembre de 1970, hora 10,15, el siguiente objeto: un camión usado, marca Ford, modelo F-600, chasis con cabina del año 1960, con sus correspondientes neumáticos para transporte de materiales, motor Nº 13969, serie Nº F602LOBA, chasis número 13969, de 6 cilindros, patente Pcia. Buenos Aires Nº 557.157, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos Ley 18.188 ($ 5.726,90). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ L. 18.188 54 e.13|11 Nº 4.277 v.17|11|70

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en autos "SCOTTO ROBERTO D. c|LOPEZ RAUL A. y otros, s|Ejec. Prend." - Expediente Nº 40.795, que el martillero Carlos A. Madsen rematará el 23 de noviembre de 1970, a las 15,15 horas, en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: un automotor marca Rambler Ika, modelo año 1962, con motor número 646108920, serie Nº 28311-01639 patente de Gálvez, Pcia. Santa Fe, Nº VA-0856 — Sin base, al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. - Carlos L. Bosch, secretario.
$ L. 18.188 40,50 e.13|11 Nº 4.487 v.17|11|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3 Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "BERELSONAS BENJAMI" c|IRIANI DE CRUCEÑO ELENA I. s|ejecución prendaria, Expte Nº 44.374", que el martillero Félix Pirolo rematará el día 27 de noviembre de 1970, a las 16 horas en el local de la calle Vera 1460, donde se exhiben, de 11.30 a 15 horas: Una máquina de coser, marca "Pegasus" modelo DCM-209, Nº 5223151, completamente equipada. — Al contado. — Al mejor postor — Base $ 600 Ley 18.188. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1970 — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L.18.188 40,50 e.12|11 Nº 3.948 v.16|11|70

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica opr tres días, en el juicio "CON FAL S. C. P. A. c|LUCERO, GABRIEL A., s|Prenda" - Expte. 31.929, que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 20 de noviembre de 1970, a las 14 horas, en Ramón L. Falcón 1375, donde se exhibe, un automotor usado, marca Rambler Ika, modelo 1962, motor 626066659, tipo Cross Country serie número 28311-00017, patente Nº 1.211.202, de la Pcia. de Bs. Aires, en el estado que se encuentra. — Base: $ 2.407 (Ley 18.188). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Jorge A. González, secretario.
$ L. 18.188 45 e.13|11 Nº 4.309 v.17|11|70

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio "POLISZCZUC Y RADRIZZI, SOC. COM. COL. c|LOPEZ JUAN A., s|Prenda" - Expte. Nº 90.654, que el martillero Enrique F. Perazzini, a propuesta de la parte actora, rematará el día 18 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en la calle Rondeau 4153 y donde se exhibe el bien, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas: una máquina guillotina automática, marca "Bati", de 86 cm. de luz de corte Nº 101, con 2 cuchillas, con motor marca Asea, de 5 C.V., Nº 163997, de 1.430 r.p.m., para uso industria gráfica y en el estado en que se encuentra. — Base: pesos Ley 18.188: 4.800, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — Si el comprador abonara el importe total de la compra en el acto del remate se le entregarán los bienes (Art. 565 Cód. Procesal).
Buenos Aires, octubre 28 de 1970. — Jorge A. González, secretario.
$ L. 18.188 63 e.13|11 Nº 4.465 v.17|11|70

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "VRANJICAN V. c|ROSSETTI DOMINGO J., s|Ejec. Prend." - Expte. Nº 520|69, que el martillero don Luis Porcelli rematará el día 27 de noviembre, a las 16 horas, en la calle Coronel Falcón 3044, Lanús Oeste, Pcia. Bs. Aires, donde se exhibe, el siguiente automotor: marca Siam Di Tella, modelo 1961, motor Nº 15 AANL 14140 S, chapa Pcia. Bs. Aires número 1.035.427, serie Nº A 14088, sin criquet, ni goma de auxilio, en buen estado de conservación. — Base: $a. 2.877,38. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y el bien se entregará previo pago total del precio.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ L. 18.188 63 e.13|11 Nº 4.172 v.17|11|70

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por tres días, en autos "SURREY S.A.C.I.F.I.A. c|BARBARITO MIGUEL, s|Ejec. Prendaria" - Expediente Nº 51.441, que el martillero Rafael D'Urso rematará el 23 de noviembre, a las 10 horas, en Junín 151, donde se exhiben, dos acondicionadores de aire, marca Surrey, modelo MP-15-CS, con Nº de fabricación 02935282 y 02935308. — Base: $ 1.365. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ L. 18.188 31,50 e.13|11 Nº 4.187 v.17|11|70

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "COTEGAL S. C. A. c|CORONEL ROBERTO JESUS y otro, s|Ejec. Prendaria" - Expte. Nº C-2.121, que el martillero Roberto Vicente Fernández rematará el día 24 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la Avda. Pavón 1977, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, lugar donde se exhibe un automotor marca Fargo, modelo año 1961, tipo Pick-Up, motor Nº 111836, patente Nº 0754180, de la Provincia de Buenos Aires, del año 1969. — En el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. — Base: $ Ley 18.188: 7.306,35. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará conforme lo dispuesto por el Art. 565 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1970. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ L. 18.188 49,50 e.13|11 Nº 4.353 v.17|11|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos "MOISES WINOGRAD S. A. c| AVENDAÑO, ELSA G. y otro, s|ejec. prendaria" (Expediente 23.931), que el martillero Norberto R. Cáceres rematará el día 16 de noviembre de 1970, a las 9.15 hs., en la calle Avda. del Trabajo 6036, de Capital, lugar donde se exhibe: Un automóvil marca Valiant, modelo V-200, año 1962, motor marca Chrysler, Nº 256245, chasis Nº 256245, patente número 517169, de Capital Federal, sedán 4 puertas. Base: $ 6.660 (ley 18.188) Seña: 30 o|o, contado. Comisión: 10 o o, contado.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L.18.188 45.- e.13|11 Nº 4.499 v.17|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "FIAT CONCORD S.A.I.C. c| PROVISIONATO de WIDER HEBER G. s.ejec. prend." (Expte. Nº 25.186), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 27 de noviembre de 1970, a las 14.30 horas, en el local de la calle Echeverría Nº 750, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 800 Spider, año 1969, de 40 C.V., serie 69, motor Nº 2.582.409, chasis (carrocería autoportante) Nº 2.320.050, patente (título de propiedad del automotor) Nº C-171.593, en el estado en que se encuentra. Base: pesos ley 18.188 2.414. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. Entrega previo pago total de precio.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Marcos T. Muiz, secretario.
$ L 18.188 63.- e.13 11 Nº 4.245 v.17|11 70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c| DEVORIK ROBERTO ARTURO, s|ej. prend." (Expte. Nº 24.910), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 27 de noviembre de 1970, a las 14.45 horas, en el local de la calle Echeverría Nº 750, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1967, motor Nº 2.440 140 de 32 C.V., serie 67, chasis (carrocería autoportante) Nº 2 230 275, patente (título de propiedad del automotor) Nº C-121 490, en el estado en que se encuentra. Base: pesos ley 18.188 748,05. Seña: 30 o o. Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. Entrega previo pago total de precio.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ L.18.188 63.- e.13 11 Nº 4.246 v.17|11|70

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "EL BOSQUE S. A. c|MIRAMON JUAN C. s|Ejec. Prendaria", Expte. 25691, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 30 de noviembre, a las 11 hs., en Venezuela Nº 1320, donde se exhibe, de 9 a 17 hs.: Un automóvil Di Tella, modelo 1962, con motor Nº 15-AANL 19.341-S. Patente de la Municipalidad de la Capital. En el estado en que se encuentra. No funciona. Base pesos Ley 18.188: 2.960,04. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Sujeto aprobación judicial. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1970. — Carlos Viale, secretario.
$ L. 18.188 45 e. 13|11 Nº 3.463 v. 17|11|70

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días que en el juicio: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A. c|PABLO NAVASCUES y otro, s|ej. prenda" (Expte. Nº 26.031|70), que el martillero Mario E. Troiani rematará el día 14 de noviembre de 1970, hora 10, en Ecuador 82, donde se exhibe, de 9 a 18 hs., el siguiente bien: Un automotor nuevo marca Chevrolet, modelo año 1969, tipo Pick-Up, modelo CS-10734|Z, motor Nº A23-52974, color Rojo Grana Beige, completo con cinco neumáticos y accesorios, en el estado en que se encuentra. Base: $ 10 402,50. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, al contado. El bien se entregará previo pago total del precio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1970. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ L 18.188 45. e.13 11 Nº 4.736 v.17|11|70

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "PAUMAR S.C.A. c|ANTONIO RODRIGUEZ y otro s|prenda (Expte número 26.743)" que el martillero Luis Beider, rematará el 25 de noviembre de 1970 a las 11.30 horas en Chiclana 3436, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un camion, marca Dodge, modelo D400, año 1964, carrocería tanque, capacidad 7.200 litros seis cisternas, motor marca Perkins Nº PA6110087, serie Nº 461.082, patente Nº C6175 de la Municipalidad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, en el estado en que se encuentra. Base pesos Ley 18.188 $ 4 200. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires 3 de noviembre de 1970. — Carlos Viale secretario
$ L.18.188 54.— e.12|11 Nº 3.859 v.16|11|70

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "ANTONIO GRIEGO Y CIA. S. A. COM. IND. FIN INM. c|ALFREDO ALBERTI, ejec. prendaria"

(Expte. Nº 25.114), que el martillero Tulio M. Tomaszewski, propuesto, rematará el día viernes 27 de noviembre de 1970, a las 16 hs., en la calle Avda. Sáenz Nº 621, Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes, de 14 a 17 hs., los siguientes bienes: Una máquina soldadora, eléctrica, de 200 amperes marca Corradi, Nº 50493, Ind. Argentina; una máquina soldadora, eléctrica, de 200 amperes, marca Gramaco W. 159, tipo C.M., 2 206, Ind. Argentina, en el estado que se encuentran. Base: en block, pesos ley 18.188 593.95, o sea el 50 o|o de la deuda reclamada. Al contado.

Buenos Aires, noviembre 5 de 170. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ L.18.188 63.- e.13|11 Nº 4.372 v.17|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos: "ARATA RICARDO E. c|NORBERTO J. COTIGNOLA, s|ejec. prend." (Expte. Nº 23.182|69), que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, a propuesta de la parte actora, rematará el día 20 de noviembre de 1970, a las 13 horas, en la calle Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: Un automóvil marca Hudson, modelo año 1946, con motor número 344.3174, con patente de la Cap. Federal del año 1968 Nº 309282, y que se exhibe diariamente, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Acoyte Nº 636, Capital. Base: pesos ley 18.188 2.664,66, 50 o|o del capital reclamado. Seña y comisión de costumbre. El bien se entregará previo pago total del precio. (Art. 565 del Cód. de Ptos.). — Informes: 40-2445.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ L.18.188, 42.- e.13|11 Nº 4.448 v.16|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en el juicio "FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT S. A., su Quiebra" - Expte. Nº 21.401, que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía., Bravo Barros y Cía., A. C. Taquini y Cía. y César C. Gaona S. C. A. rematarán en la calle José León Suárez 2767, el día 16 de noviembre de 1970, a las 15 horas, el inmueble con frente a la calle José León Suárez Nros. 2745, 2755, 2765 y 2767 y con frente a la calle Gral. Eugenio Garzón Nros. 7337 y 7341. Continuando con los bienes muebles inventariados, de fs. 1.314 a 1.320, que se rematarán sin base y al contado. — El bien inmueble se remata con la base de pesos Ley 18.188: Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta (pesos 449.640), con las siguientes facilidades de pago: 30 o|o al contado al aprobarse el remate y el saldo en 3 cuotas anuales, iguales y consecutivas, del 23,33 por ciento cada una, con más el 13 o|o de interés anual pagaderos por semestres anticipados. Se hace constar que las deudas fiscales son: Obras Sanitarias de la Nación, Agua-cloaca y desagüe pluvial (Cód. 8), pesos Ley 18.188: Diez Mil Seiscientos Cincuenta con Cinco ctvos. ($ 10.650,05); Recargos por cloaca (Cód. 29), desde el año 1961, pesos Ley 18.188: Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con Quince centavos ($ 1.949,15); Cuota adicional desagüe a pluvioducto, desde el año 1962, pesos Ley 18.188: Veintinueve Mil Noventa y Seis con Noventa ctvos. (pesos 29.096,90); Agua por medidor, libro 31, folio 298, pesos Ley 18.188: Dieciocho con Cuarenta ctvos. ($ 18,40); Agua por medidor, libro 31, folio 210, pesos Ley 18.188: Cuatro con Quince ctvos. ($ 4,15), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: Impuestos generales y Alumbrado, Barrido y Limpieza, desde el año 1965, pesos Ley 18.188: Siete Mil Quinientos Veinte con Veintiocho ctvos. ($ 7.520,28). — La exposición de los bienes muebles e inmuebles estará librada al público los días 14 y 15 de noviembre, en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 18 horas. — Bienes muebles: Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — Bien inmueble: Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ L. 18.188 144 e.12|11 Nº 4.306 v.16|11|70

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos "FAUMAR S.C.A. c|PORTA ANIBAL JOSE, s|Prenda" - Exp. 35.155, que el martillero Luis Beider rematará el 27 de noviembre de 1970, a las 11,30 horas, en Monroe 3574, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un automotor marca Chevrolet, modelo año 1961, motor Nº JAM-263748, patente de Capital Federal Nº 7399, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos Ley 18.188: $ 1.427,19. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1970. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ L. 18.188 40,50 e.12|11 Nº 3.861 v.16|11|70

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio: "COTEGAL, SOC. EN COM. POR ACC. c|LABOREL CARLOS ALEJANDRO, s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 27.098), que el martillero Roberto Vicente Fernández rematará el día 24 de noviembre de 1970, a las 9.30 horas, en el local de la calle Avda. Pavón 1977, Avellaneda, Prov. Buenos Aires, lugar donde se exhibe: Un automotor marca Chevrolet, modelo año 1960, tipo camión, motor Nº F0719-JEA7254, patente número 0620565, de la provincia de Buenos Aires del año 1969. En el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: pesos ley 18.188 4.392,55. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará conforme lo dispuesto por el art. 565 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ L.18.188 54.- e.13|11 Nº 4.354 v.17|11|70

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "ARATA RICARDO EMILIO c|DAISEL CUELLAR VIRGILIO, s|ejec. prend." (Expte. Nº 25.980|70), que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará el 20 de noviembre de 1970, a las 13 horas, en la calle Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: Un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1958, con motor Nº F11058-2954, patente de la Prov. de Buenos Aires año 1966, Nº 1248-141, para uso particular, que se exhibe diariamente, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Acoyte Nº 636, Capital. Base: pesos ley 18.188 787,50. Seña y comisión de costumbre. Entrega previo pago total del precio. (Art. 565 del Cód. Ptos.). — Informes: Tucumán 1531, Capital, 40-2445.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ L.18.188 54.- e.13|11 Nº 4.447 v.17|11|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en autos caratulados "F. PICCALUGA Y CIA. S. R. L. s|Quiebra" - Expediente Nº 26.647, que el martillero público Sr. Juan Finkel procederá al remate parcial de bienes de la fallida, en el establecimiento de la calle José A. Salmún Feijoo, esquina Icalma 2001, acto que se llevará a cabo el viernes 27 de noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, con exhibición los días 25 y 26 del mismo mes, en horario de 14 a 17 horas. — Los distintos elementos a subastar comprenden: Máquinas cardadoras de lana, máquinas lavadoras de lana, máquinas secadoras de lana, acopladoras de 400 husos. Anilinas. Importantes lotes de lanas, conos y canillas vacíos. Básculas "Bianchetti" y otras. Carritos para transportes de materiales, equipo de enfermería. Máquinas de escribir y calcular. Un camión "Volvo". Escritorios, sillas, armarios, ficheros y otros muebles de oficina, como asimismo diversidad de artículos que no se detallan por su gran extensión. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, en efectivo o cheque certificado sobre Bancos de la Capital o Gran Buenos Aires a la orden del martillero actuante. — El saldo restante deberá ser satisfecho de igual manera dentro de las 48 horas de finalizada la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados y lo adquirido será entregado en el estado físico y|o mecánico en que se encuentre, retirado por cuenta y riesgo del comprador. — Más informes en autos y catálogos, en las oficinas del martillero, Uruguay 16 (5º piso, Of. 54), T. E. 37-6867.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ L. 18.188 210 e.12|11 Nº 4.050 v.18|11|70

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en el juicio: "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|IZQUIERDO, ANIBAL OSCAR y otro s|ejec. prend.", Expediente Nº 34.574, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Bulnes 2730, lugar de exhibición, el 24 de noviembre de 1970, hora 10,30 el siguiente objeto: Un automotor usado marca Renault Ika tipo automóvil Dauphine, modelo DA-1V del año 1961, serie Nº 16131, motor número 1223989, chasis Nº 03794, patente número 907745 de Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. — Base: pesos ley 18.188 ($ 2.842,24). — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Entrega conforme lo dispuesto Art. 565 Cód. Ptos.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1970. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ L. 18.188, 36 e.13|11 Nº 4.274 v.16|11|70

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "ENRIQUE M. PIERES S. A. c|CAFIERO HUMBERTO y otro, s|ejec. prend." (Expte. Nº 30.434), que el martillero Carlos A. Madsen rematará el 23 de noviembre de 1970, a las 15 horas, en Juan F. Seguí 3735, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: Un automotor marca Ford, tipo F-350, motor Nº F35 LBA-430318, modelo año 1963, serie F35 LBA, patente de la Capital Federal Nº 773236. Base: $ 3.150,04, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ L.18.188 45.- e.13|11 Nº 4.491 v.17|11|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "CASA BERELSONAS S.R.L. c|GRYNBERG ABRAHAM MOISES s|ejecución prendaria, Expte. Nº 31.970" que el martillero Félix Pirolo rematará el día 27 de noviembre de 1970, a las 16.10 horas, en el local de la calle Vera Nº 1480, donde se exhibe, de 11.30 a 15 horas: Una máquina de coser, marca "Unión Special", modelo 53.100, número 703.464, completamente equipada. — Al contado. — Al mejor postor. — Base $ 3.000 Ley 18.188. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ L.18.188 45.— e.12|11 Nº 3.950 v.16|11|70

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: FALCONE ANTONIO I. c|FERRAIUOLO LUIS A. y otro s|Ejec. Prend., Ex. Nº 28.630, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el lunes 16 de noviembre próx. a las 13 y 30 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en la localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús (Pcia. de Bs. As.), sobre calle Roma 2454 (hoy 1254), catastro Circ. II, Secc. Manz. 58, Parc. 21. Superficie 358 m2 y cuenta con dos edificaciones independientes. — De acuerdo a la cláusula hipotecaria el deudor se obliga a: "no locar ni conceder el uso o explotación del inmueble, constituir derecho real de anticresis o usufructo,... y en caso de ejecución los acreedores requerirán del Juzgado el desalojo del inmueble que el propietario destine a su vivienda de familia y el remate se realizará con la propiedad Libre de Ocupantes. — Visitar todos los días de 15 a 19 horas. — Base $ 32.500. Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ L. 18.188, 72 e.12|11 Nº 4.561 v.16|11|70

Nº 14

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio: "RUERE, A. c|BORSUK de MEILERMAN, DIANA s|ejec. prend.", Expte. Nº 26.854, que el martillero J. M. Sordi propuesto por el actor rematará en Olazábal 5647, Cap., donde se exhibe el 25 de noviembre de 1970, hora 11, el siguiente objeto: 1 máquina de coser industrial marca Mitsubishi, modelo DB-12 Nº 075587, motor marca Mech de 1|2 HP. Nº A42344, usada, en funcionamiento y deteriorada. — Sin base. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ L. 18.188, 45 e.13|11 Nº 4.541 v.17|11|70

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "LLANEZA HERMANOS S. A. c|MAGLIOCCHINI, ANTONIO HECTOR s|ejec. prendaria", Expte. Nº 38.070, que el martillero Rosario Laurianti rematará al contado, el 27 de noviembre de 1970, a las 10 hs., en Rincón 720, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, 10 a 12 horas: Un automotor Citroen, modelo AZAM-M28, serie 1970, chasis Nº 3024002591, motor Nº 3540001411AK2C, 32 HP., patente o dominio Nº C239153. — Base: $ 5.180. — Seña: 30 o|o, al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1970. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ L. 18.188, 54 e.13|11 Nº 4.184 v.17|11|70

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en autos: "CONVIA S. A. c|VICENTE HECTOR y VICENTE S. s|ejecución prendaria", (Expte. 22.464|64), que la martillera Esther Molina de Barliati rematará el día 14 de noviembre de 1970, a las 10 horas en Maipú 62, piso 3º, Capital, la unidad Nº 5 de la planta baja de la finca Sarandí 854, Capital, con una superficie propia de 35,89 m2, con un porcentual del 5,31 o|o compuesta de hall, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio; no existiendo constancia en autos de la existencia de contrato de locación, y en el estado de ocupación en que se encuentra, conforme surge de fs. 200|202. — No registra deuda por expensas comunes hasta el 31 de julio de 1970. — Base: $ 2.760. Al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, ambas en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en la Capital. — Visitas todos los días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1970. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ L. 18.188, 63 e.13|11 Nº 4.688 v.17|11|70

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "MOTOR PLATA S. A. c|YACIMIENTOS S. A. s|ejec. prendaria", Expediente Nº 37.328, que el martillero Enrique F. Perazzini, a propuesta de la parte actora rematará el día 20 de noviembre de 1970, a las 16 hs., en la calle Pinzón 916, donde se exhiben los bienes todos los días hábiles de 14 a 17 hs.: Un automotor marca Sictar, modelo 1965, tipo semirremolque, patente Nº 0709744, Pcia. de Buenos Aires, el tanque posee 6 ruedas armadas e infladas, extinguidor de incendio, un balde plástico de 5 litros de capacidad y varias llaves, en cuanto al semirremolque (acoplado) posee 9 ruedas armadas completas incluida la auxiliar y un camión tanque marca Mercedes Benz, modelo 1965, completamente equipado y con sus accesorios de fábrica, con motor marca Mercedes Benz Nº O.M.321996-10-000004; chasis Nº 341006-10-000133, serie L. 1112|42, patente de la Provincia de Buenos Aires número 0728948, en el estado en que se encuentran. — Base en bloque: $ ley 18.188, 22.666,75, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. (Todo en efectivo). — Si el comprador abonara el importe total de la compra en el acto del remate se le entregarán los bienes. (Art. 565 Cód. Procesal).

Buenos Aires, noviembre cinco de 1970. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ L. 18.188, 112,50 e.13|11 Nº 4.461 v.17|11|70

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "CREDITUR S. A. c|CASSINELLI, ENRIQUE s|ejec.". Expte. número 33.263, que el martillero Carlos M. Páez rematará el lunes 23 de noviembre de 1970, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, en 25 de Mayo 311, el departamento "B" planta baja de la calle Pichincha 625, ocupado, (consta de hall, cocina, baño, comedor, dormitorio, dos pequeños patios), con la base de $ 15.908,51, ley 18.188. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horas de visita: 19 a 21 hs. de lunes a viernes. Sábados y Domingos de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, noviembre tres de 1970. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.

$ L. 18.188, 45 e.13|11 Nº 4.300 v.17|11|70

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos: "AUTOGRAD S. A. C. I. F. c|TOSCANO, LEONARDO ANTONIO s|ejecución prendaria", (Expediente Nº 35.414), que el martillero Nelson Pires Lostorto, rematará el día 30 de noviembre de 1970, a las 9 horas en la Avenida Córdoba 3637, donde se exhibe, el automóvil marca Peugeot, modelo 404, año 1968, motor Nº 66.747, chasis Nº 3.044.460, color champagne, tipo sedán, puertas cuatro, ruedas cuatro, provisto de rueda de auxilio completa, llave de ruedas, herramientas y criquet, con patente de la Capital Federal Nº C. 190.613, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos ley 18.188, cinco mil setecientos setenta y cinco, al contado y en efectivo. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El coche se exhibe, todos los días hábiles, en Avenida Córdoba 3637, de 10 a 12 horas. — Entrega conforme al Art. 565 del Código Procesal.

Buenos Aires, seis de noviembre de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti secretario.

$ L. 18.188, 81 e.13|11 Nº 4.272 v.17|11|70

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por tres días el Juez Federal de La Plata, Dr. Armando Emilio Grau, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|S. C. C. Y EN COM. HARFUCH, JOSE A. Y CIA. y HARFUCH, JOSE ASSAD c|ejecutivo", hace saber que el martillero Francisco Mazzei rematará tres lotes de terreno con todo lo edificado, en el Partido de Pilar, Circ. I, Secc. A., el día 21 de noviembre a las 11,30 horas sobre los mismos, ocupados, manzana 3, parcela 11 de 1196 m2, partida 1094, dominio Fº 14|1959 y parcela 12 de 1200 m2, partida 1095, igual dominio y manzana 12c, parcela 31 de 400 m2, partida 498, dominio Fº 31|1953. Contado, al mejor postor. — Seña: 10 o|o. Comisión: 3 o|o c|parte. — Base: pesos 1.173,32, $25.826,66 y $ 200, respectivamente. — Horario de visita el día del remate de 9 a 11 horas. — Expte. 5308 A, Secretaría a mi cargo Nº 6.

La Plata, noviembre 6 de 1970. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario

$ L. 18.188, 31,50 e.13|11 Nº 4.240 v.19|11|70